



48

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Colegio de Pedagogía**



**MATERIAL DE APOYO DIDÁCTICO PARA EL PROGRAMA DE**  
**PRIMARIA 10-14**

**INFORME ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**  
**LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA:**  
**JUAN CARLOS RAZO RODRÍGUEZ.**

**ASESOR:**  
**FELIPE RODRÍGUEZ DURÁN.**

Facultad de Filosofía y Letras  
Colegio de Pedagogía  
Sección de Exámenes Profesionales  
3-06-00  
No. 00  
*[Firma]*

Ciudad Universitaria, México, Distrito Federal, 2000.

28/06/00



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA)</b>	5
• Estructura	7
• Ubicación de la Coordinación del Programa de Primaria 10-14	8
• Estructura de la Dirección Académica	8
• Coordinación del Programa de Primaria 10-14	8
• Funciones de la coordinación	9
• Funciones administrativas señaladas por el INEA para los empleados con puesto de "Técnico Superior"	9
<b>CAPITULO II</b>	
<b>LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO</b>	10
A) Algunos aspectos de la educación de adultos	11
B) Antecedentes de la educación de adultos en México	19
<b>CAPITULO III</b>	
<b>PROGRAMA DE PRIMARIA 10-14</b>	27
• Antecedentes del Programa de Primaria 10-14	28
• Características de los niños y jóvenes que se atiende con el programa 10-14	37
• Conceptos teóricos	38
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA DEL TRABAJO</b>	45
• Actividades realizadas	45
• Diagnóstico nacional del programa de primaria 10-14	46
• Reunión Nacional Técnico-pedagógica con responsables del Programa de primaria 10-14	56
• Propuesta de Fichas Didácticas	61
• <b>CONCLUSIONES</b>	76
• <b>ANEXO 1</b>	79
• <b>ANEXO 2</b>	86
• <b>FUENTES DOCUMENTALES</b>	111

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para La educación de los Adultos (INEA), experimentó en el año de 1997 una reestructuración administrativa y pedagógica. Se formaron nuevas áreas de trabajo, entre éstas se encuentra la Dirección Académica, que está integrada por varias Subdirecciones, incluyendo la Subdirección de Proyectos Estratégicos.

Es en este equipo de trabajo donde se encuentra la Coordinación del Programa de Primaria 10-14, misma donde he colaborado desde abril de 1997 hasta el momento.

Cabe señalar que este informe se inició en febrero de 1999, pero se suspendió temporalmente por motivos personales relacionados con la situación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estamos en agosto del año 2000 y aún me encuentro trabajando para proponer elementos que enriquezcan la tarea educativa que implica el Programa de Primaria 10-14.

Éste es un programa que se encuentra bajo la responsabilidad del INEA desde 1990. Está dirigido a todos los niños y jóvenes que están entre 10 y 14 años de edad en nuestro país, que por diversos motivos no han iniciado o concluido sus estudios de primaria.

El trabajo institucional tomó un nuevo impulso cuando las autoridades correspondientes reconocieron que el Programa 10-14 es importante en el INEA como medio para frenar el crecimiento del rezago educativo. A partir de este reconocimiento se identificó la necesidad de saber como estaba funcionando en las 32 delegaciones del INEA después de haber estado casi al olvido en 1996.

Al conocer la situación actual del Programa por medio de la elaboración de un diagnóstico nacional se identificaron fortalezas y debilidades con relación a:




**Formación de personal operativo, uso de materiales didácticos, modelos de atención vigentes y población que se atiende.**

Así mismo se detectaron las principales necesidades para trabajar en los círculos de estudio, una de éstas fue la carencia de material sencillo y de fácil acceso para los orientadores educativos<sup>1</sup> sobre temas que no se trabajan con la suficiente profundidad en los libros de texto gratuito. Los temas de mayor interés son:

- **Sexualidad.**
- **Autoestima.**
- **formas de vida.**
- **derechos humanos y**
- **prevención de adicciones.**

Es necesario precisar que en este informe sólo se hace referencia al trabajo realizado con las actividades requeridas para abordar el material de Derechos Humanos y Prevención de Adicciones. De estos dos temas soy responsable directo.

Para dar respuesta a las principales necesidades que estaban obstaculizando el funcionamiento del Programa se realizó una reunión nacional con los responsables estatales del programa de primaria 10-14, en la que se establecieron algunos acuerdos como:

-  Actualización de la normatividad del programa.
-  Elaboración de una propuesta de capacitación para el personal involucrado en el programa.
-  Elaboración de material didáctico de apoyo al aprendizaje, entre otros.

Para trabajar los temas mencionados anteriormente se decidió elaborar un paquete de fichas didácticas que faciliten la intervención pedagógica que desarrollan los orientadores, éstas cuentan con información básica, estructura interna coherente y un lenguaje claro y organizado.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Los orientadores educativos son los responsables de coordinar las actividades de aprendizaje.

<sup>2</sup> Es necesario aclarar que este material lo elabore en cumplimiento de las funciones que desempeño para el INEA, por lo tanto, los derechos de propiedad intelectual legalmente pertenecen al instituto. La coordinación del diseño estuvo a cargo de la Lic. Greta Sánchez Muñoz con el apoyo de la diseñadora Lic. Laura Sainz Olivares.

Mi aportación al programa inició con la construcción del diagnóstico nacional,<sup>3</sup> para continuar con la elaboración de materiales de apoyo didáctico tema central de este informe.

Hace unos meses, (julio de 1999), me asignaron la responsabilidad del Programa y estoy coordinando todas las actividades relacionadas con el mismo.

Hay muchas posibilidades de publicar la versión final del material en septiembre del año 2000, estoy en espera de los resultados que entregue el despacho de diseño responsable de esta tarea.

En cumplimiento del informe académico es necesario aclarar en este apartado el motivo que me llevó a elegir esta modalidad de titulación.

El Colegio de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras ofrece varias opciones para obtener un título de licenciatura, entre éstas se encuentra la posibilidad de sistematizar la experiencia personal en el campo de trabajo educativo.

Al conocer esta alternativa reconocí lo importante que resulta describir mi experiencia como profesionista de la educación, por dos motivos: 1) me da la oportunidad de leerme y analizar mis aportaciones como pedagogo para mejorar la calidad de mi trabajo y hacer propuestas siempre acordes con la realidad y valiosas para facilitar el aprendizaje de los demás; 2) permite que otros pedagogos conozcan mi trabajo y si es posible me den sus opiniones, también es una manera de enriquecer las áreas de trabajo en el campo de la educación para los futuros pedagogos, así como promover un aspecto específico del quehacer pedagógico.

En cinco años que llevo en el instituto he trabajado en diferentes programas, inicialmente como prestador de servicio social hice propuestas de actividades para la *Guía de apoyo para el orientador educativo*. Posteriormente en un proyecto de "evaluación y seguimiento a los programas educativos del INEA", mismo que lleve a cinco Estados de la República Mexicana; después en la elaboración de la carta descriptiva del Programa de Primaria para Adultos

---

<sup>3</sup> Este diagnóstico se encuentra explicado brevemente en el apartado de las "actividades realizadas" de este informe académico.

(MPEPA) y finalmente he trabajado en apoyo al programa de primaria 10-14; a este último programa es al que más tiempo le he dedicado, han sido tres años de trabajo permanente.

Haciendo una revisión de mi participación en la tarea educativa del INEA confirmo que la experiencia me ha brindado información y conocimiento, necesarios para elaborar de manera sistemática un documento acerca del trabajo realizado en la Coordinación 10-14 en apoyo a la operación de un Programa de Primaria en el ámbito nacional, y así obtener el título de licenciatura.

También reconozco que es la oportunidad de concluir con una etapa formativa, que me permite acceder a otros niveles académicos en la misma Universidad o en alguna otra.

La experiencia laboral también permite valorar lo importante que resulta permanecer en contacto continuo con las publicaciones pedagógicas que enriquecen la práctica educativa.

Es necesario estar actualizado y en continuo intercambio de experiencias con otras personas, profesionistas y no profesionistas, para identificar la necesidad de seguir aprendiendo para ser mejor y para tener la posibilidad de apoyar pedagógicamente a todos aquellos que lo requieren para mejorar algunos aspectos de su vida.

Este trabajo se refiere únicamente a un aspecto de la educación básica; en la realidad todos sabemos que contando con este nivel educativo las condiciones económicas no van a cambiar de un día para otro, pero se incrementan las posibilidades de iniciar un proceso de cambio que posiblemente permita modificar favorablemente algunas situaciones que influyen directamente en la vida de las personas.

## **CAPITULO I**

### **INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) fue creado el 31 de agosto de 1981 por decreto presidencial.<sup>4</sup> Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. Con la finalidad de otorgarle mayor capacidad de acción, el Instituto tiene una personalidad jurídica y patrimonio propio. No depende directamente de ninguna Secretaría de Estado, aunque debe seguir los lineamientos señalados por la Secretaría de Educación Pública. Es un organismo capacitado para contraer derechos y obligaciones propios y administra su presupuesto según las necesidades que se le presenten.

Su existencia refleja el interés del gobierno mexicano por solucionar el problema que representa el gran número de mexicanos de 15 años o más que no ha concluido la educación básica.

Actualmente el INEA también atiende a la población que está entre los 10 y 14 años de edad que desea estudiar la Primaria y que por alguna causa no pudo inscribirse en el Sistema Escolarizado o que se vio en la necesidad de abandonar el mismo.

Las funciones del instituto se basan jurídicamente en el Artículo 3º constitucional, la Ley General de Educación de julio de 1993, la Ley Nacional de Educación para Adultos de 1975, y el Decreto de Creación del INEA de 1981. En este marco se define a la educación para adultos como un modelo educativo extraescolar, que tiene la finalidad de que los adultos adquieran, acrecienten y transmitan la cultura y fortalezcan su conciencia de identidad nacional.

El INEA ha desarrollado a lo largo de 18 años una importante función social mediante la prestación de servicios de educación básica, esforzándose de manera permanente por mejorar la calidad de las

---

<sup>4</sup> Cf. INEA *Para aprender más*. Págs. 1-20.

El instituto cuenta con este y otros materiales que contienen información general acerca del mismo, por las características de este trabajo se decidió hacer una interpretación de los aspectos más relevantes, tratando de que sea sencillo, así como coherente y claro para su mejor comprensión.



propuestas educativas que han surgido y se han transformado durante su existencia.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, el instituto tiene los siguientes objetivos:

- a) desarrollar acciones para abatir el rezago educativo;
- b) considerar la experiencia y propuestas de los grupos que trabajan en este campo con resultados exitosos;
- c) acercarse al ámbito municipal para programar e instalar adecuadamente los servicios educativos, así como el seguimiento de su operación y la evaluación de sus resultados;
- d) con el propósito de aumentar la calidad educativa se revisarán y actualizarán los contenidos de la educación para adultos que ofrece el INEA, así como las instancias de operación, y los mecanismos de la acreditación y la certificación.

El INEA promueve y organiza servicios educativos a través de una estrategia operativa organizada en tres niveles: central, estatal y regional.

**El nivel central**, está integrado por la Dirección General, a su vez organizada por direcciones de área que se encuentran en el Distrito Federal. A este nivel le corresponde la planeación general, la operación del sistema, la elaboración de materiales de carácter nacional y la normatividad para los materiales regionales, así como definir las políticas de atención y las estrategias de trabajo. También apoya la formación del personal voluntario, define las normas y procedimientos para la concertación, realiza el seguimiento y la evaluación de los servicios, apoya y coordina el Sistema Descentralizado de Acreditación y Certificación.

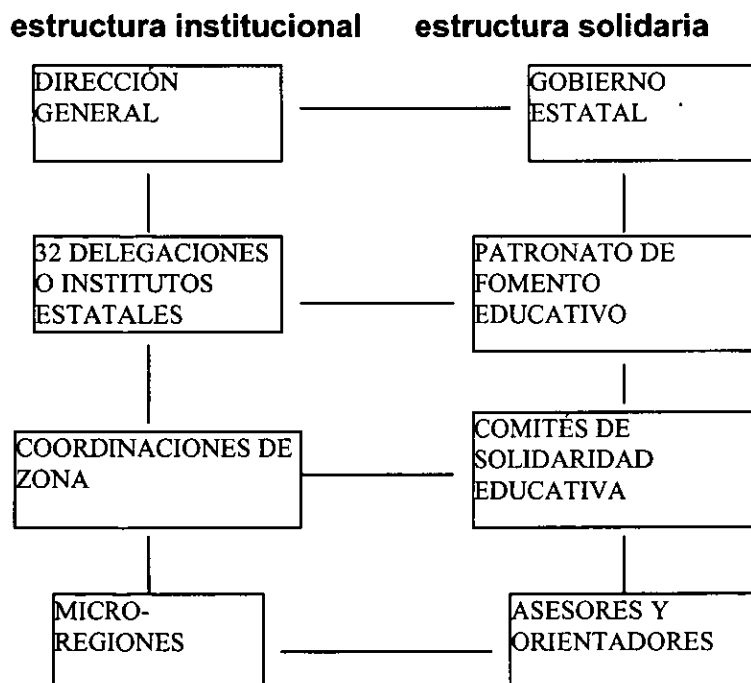
**El nivel estatal**, está integrado por 32 delegaciones o Institutos estatales, cada una se encarga de formular su Programa de Trabajo Anual, organizar los servicios educativos y concertar la operación de los servicios educativos con los Gobiernos local y municipal y con el Sector social. Asimismo les corresponde investigar y desarrollar materiales, incorporar y formar asesores, así como coordinar la operación de los servicios.

**En el nivel regional**, se promueven y apoyan los servicios, en cada entidad existe una división regional del territorio, a nivel nacional reúne más de 370 Coordinaciones de Zona, lo que posibilita realizar las acciones adecuadas a la diversidad del país. Cada zona está bajo la responsabilidad de un Coordinador.

**Las Coordinaciones de Zona**, están divididas en micro-regiones, cada una es responsabilidad de un técnico docente; éste tiene contacto directo con los educadores. Sus principales funciones son realizar la planeación, promoción, organización, atención y evaluación de los servicios que ofrece el instituto, apoyado por los asesores y orientadores, quienes participan en todas las acciones que debe realizar.

Además de la estructura del INEA contamos con una Red de Solidaridad Social, formada por todos los voluntarios que participan directamente en la atención de la población que no ha concluido la educación básica: asesores, alfabetizadores, aplicadores de exámenes, promotores y orientadores educativos que se vinculan con el Instituto a través del Patronato de Fomento Educativo, directamente con el Comité de Solidaridad Educativa ubicado en cada micro-región.

## Estructura

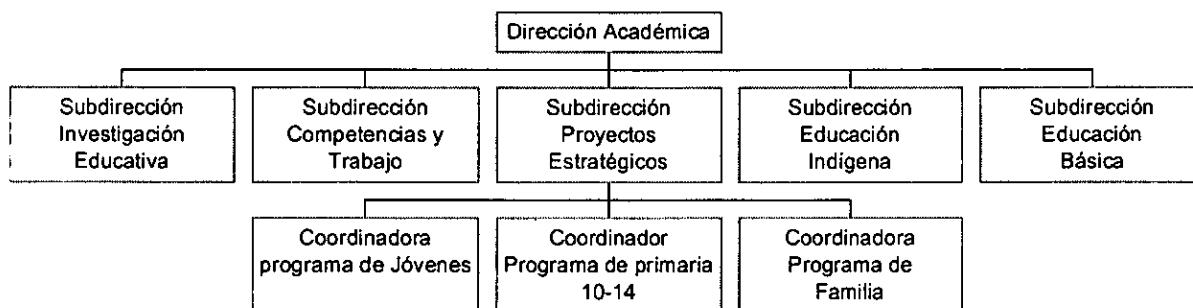


## Ubicación de la coordinación del programa de primaria 10-14.

La Coordinación del Programa de Primaria 10-14 está ubicada en la Subdirección de Proyectos Estratégicos que pertenece a la Dirección Académica del INEA.

Esta Coordinación se integró en los primeros meses de 1997 y se le asignó la responsabilidad a la Licenciada Maria del Carmen Atlaco, a partir de entonces y con mi apoyo se inició una revisión documental con el propósito de conocer a fondo el trabajo que se venía realizando con este Programa de Primaria; posteriormente por requerimientos institucionales hubo un cambio en el equipo de trabajo y el Programa quedó bajo la responsabilidad de la Licenciada Patricia Rocha Jaime; todo este tiempo estuve trabajando como colaborador de tiempo completo, hasta que en julio de 1999 me nombraron Coordinador del Programa.

## Estructura de la dirección académica<sup>5</sup>



## Coordinación del programa de primaria 10-14

La Coordinación 10-14 tiene el siguiente objetivo:

Coordinar el diseño, elaboración, experimentación, adecuación, instrumentación y evaluación del modelo de atención al grupo prioritario “población 10-14”, así como definir las estrategias y lineamientos para su operación.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> INEA. *Organigrama general*. Pág. 2

<sup>6</sup> Cf. INEA. *Normatividad de la Dirección Académica*. Pág. 15.

## **Funciones de la coordinación**

- ✎ Elaborar las normas y lineamientos del Programa.
- ✎ Integrar el diagnóstico del grupo a atender y de la situación actual del Programa.
- ✎ Adecuar la propuesta conceptual y el Modelo específico de atención, en articulación con el Modelo de Primaria regular y el Modelo de Educación Básica para Adultos (EBA).
- ✎ Adecuar, diseñar y elaborar los contenidos y estrategias metodológicas.
- ✎ Adecuar, diseñar y elaborar recursos didácticos que faciliten el aprendizaje.
- ✎ Establecer estrategias específicas de atención para la modalidad.
- ✎ Diseñar las propuestas de experimentación, seguimiento y evaluación del Modelo.
- ✎ Revisar y adecuar los contenidos y recursos.
- ✎ Proponer, revisar o adecuar los lineamientos de acreditación y certificación.
- ✎ Diseñar los contenidos y estrategias de capacitación en articulación con el modelo general de formación de agentes educativos.
- ✎ Coordinarse con las delegaciones estatales para la instrumentación y validación del modelo.

## **Funciones administrativas señaladas por el INEA para los empleados con puesto de "técnico superior".**

En la práctica desde 1997 me involucré en todas las funciones de la Coordinación, pero como en las categorías administrativas que establece el Instituto tengo el puesto de "Técnico Superior" oficialmente mis funciones son las siguientes:

- ☐ Integrar, analizar e interpretar información de diversa índole; presupuestal, financiera, estadística, jurídica, técnica, etc.
- ☐ Formular opiniones técnicas con base en el análisis de la información.
- ☐ Definir problemas y proponer soluciones.
- ☐ Elaborar, implementar y evaluar proyectos según su área de especialidad.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Tomado del contrato laboral expedido por el INEA.

## CAPITULO II

### LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN MÉXICO

Haciendo referencia únicamente a lo que ha ocurrido con las educación de adultos a partir del nacimiento del INEA, encontramos que se han realizado grandes esfuerzos por atender los intereses y necesidades reales de los adultos.

Se han elaborado diversas propuestas para alfabetizar a las personas que no dominan la lengua escrita; de la misma manera se han realizado esfuerzos por definir programas que permitan ofrecer la educación primaria.

Para la educación secundaria los esfuerzos han sido menores, porque durante varios años se trabajó únicamente con los libros propuestos por la SEP para el programa de "secundaria abierta".

Lo anterior ha ocurrido en diferentes etapas de la existencia del INEA. Desde que surge el instituto, se establece que atiende a personas de 15 años y más que no han concluido la educación básica.

Esta situación significa que no sólo se han atendido adultos con las propuestas educativas del INEA, también se han atendido jóvenes menores de 18 años y no únicamente ha pasado eso; ...el Programa de Modernización Educativa 1990-1994, asigna a el instituto la atención de la demanda educativa del grupo de edad de entre 10-14 años, en los programas de alfabetización y educación básica...<sup>8</sup>

Hecho que viene a dar un giro radical a uno de los propósitos del instituto, debido a que esta población no sólo esta integrada por jóvenes, sino también encontramos niños de 10 años atendidos por esta instancia educativa.

Para atender este programa de primaria se han realizado diversas investigaciones de campo y documentales que brindan algunas orientaciones para ofrecer atención educativa de calidad.

---

<sup>8</sup> INEA. *Normatividad*. Pág. 207.

En seguida se presentan algunos aspectos importantes de considerar cuando se habla de la educación de adultos y se establecen ciertas relaciones con lo que implica prestarle atención a una población que por su edad se encuentra en una etapa de transición.

### **A) Algunos aspectos que considera la educación de adultos y de los jóvenes 10-14.**

Con relación a la educación de adultos Antonio Monclús nos dice que el factor principal en el aprendizaje del adulto es la experiencia y la utilización de ésta al relacionarse con lo que se quiere aprender. De esto considera tres aspectos:

1. El hecho de tener más experiencias.
2. Que las experiencias son distintas,
3. y que éstas responden a una organización distinta<sup>9</sup>.

Lo anterior lo podemos relacionar con los jóvenes 10-14, posiblemente no tienen tantas experiencias como un adulto, pero recordemos que algunos de ellos “trabajan” (en el sentido más amplio de la palabra) realizando actividades que le corresponden a los adultos en centros de trabajo formales o informales.

Tienen experiencias que relacionadas con las actividades que se llevan a cabo en el círculo de estudios enriquecen el proceso de aprendizaje que se construye de manera individual o grupal.

Con la finalidad de precisar la idea anterior se incluye el siguiente párrafo:

“El aprendizaje humano tiene como objetivo el reconocimiento y comprensión constante de sí mismo y del medio por parte del propio individuo”<sup>10</sup>.

En este sentido el joven 10-14 ha de ser capaz de orientar su vida y conformar su ambiente apoyado en los contenidos de la educación primaria y de los materiales complementarios de Prevención de Adicciones, Derechos Humanos, Sexualidad, Autoestima y Formas de

---

<sup>9</sup> Monclús Antonio. *Educación de adultos*. Pág. 63.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Pág. 64.

Vida,<sup>11</sup> tratando en todo momento de aprender más comportamientos, habilidades y técnicas necesarios para su efectiva participación en la conformación de su personalidad y las actividades que realiza.

En congruencia con lo anterior el aprendizaje de los adultos y los jóvenes 10-14 no puede verse limitado por currículos y planificaciones hechas de manera paralela a lo que se establece en las instituciones escolares.

El aprendizaje de los adultos y de los jóvenes 10-14 necesita de una adecuada concepción de las condiciones generales que corresponda a sus características específicas permitiendo un mejor desarrollo de sus capacidades.

El hecho de que el adulto tiene una estructura diferente a las personas que asisten a una institución escolarizada no debe confundir, es una situación que nos permite reconocer que hay más puntos de referencia e intereses para apoyar las actividades de aprendizaje.

De la misma manera los jóvenes 10-14 por las actividades que realizan en talleres, en comercio ambulante, actividades domésticas y otras remuneradas o no, tienen una diversidad de experiencias que se rescatan al inicio, durante o al final del proceso de adquisición de nuevos conocimientos. Éstos sólo serán significativos cuando mantienen congruencia con las ideas del siguiente párrafo.

“En los individuos el aprendizaje es eficaz siempre que se realice en las siguientes condiciones: estímulo y seguridad, dependencia e independencia, reorganización de la experiencia anterior y satisfacción para los educandos”<sup>12</sup>.

Lo que dice Monclús se entiende de la siguiente manera: en 1er lugar, la seguridad y el estímulo son esenciales para que se realice un esfuerzo determinante. Para realizar los esfuerzos necesarios el educando necesita sentirse cómodo consigo mismo y confiado de afrontar con éxito los desafíos que se le presenten relacionados con el aprendizaje.

---

<sup>11</sup> Nota: se recuerda que este material es propiedad de INEA.

<sup>12</sup> Monclús Antonio. *Op. Cit.* Pág 67.

En congruencia con lo anterior en ***La Guía de Apoyo para el Orientador Educativo*** se le sugiere a quien desempeñe este papel que [...] "sea para los educandos alguien con quien se sientan identificados y respaldados. Una persona dispuesta a escuchar, a entenderlos y que despierte la confianza en todos los integrantes del círculo. Alguien que aproveche las capacidades individuales para lograr tareas comunes, motive su participación, evite problemas y conflictos, busque la unión y colaboración" [...] <sup>13</sup>

En 2º lugar, el educando tiene dos necesidades contrarias que son la dependencia y la independencia, impulsos que debe equilibrar.

El aprendizaje constante depende del logro de satisfacción relacionado con las expectativas y necesidades del propio educando.

Sólo se puede considerar que un conocimiento o habilidad está aprendido cuando es transferible a diversas situaciones cercanas o lejanas, formales o informales.

"La transferencia considerando la influencia que un hábito, capacidad o idea ejerce sobre la adquisición, la realización o el aprendizaje de otra característica similar, puede facilitar, retardar o inhibir el nuevo aprendizaje". <sup>14</sup>

Relacionando la cita con los educandos se puede decir que los conocimientos, experiencias, costumbres o ideas de los jóvenes 10-14 pueden apoyar el desarrollo de un nuevo aprendizaje, retardar el conocimiento o impedirlo.

"Ludojoski propone tres criterios para determinar el concepto de adulto..." <sup>15</sup>

1. *La aceptación de responsabilidades*, según la cual el rasgo más notable de personalidad del adulto es su capacidad y sentido de responsabilidad frente a los hechos de la vida.

---

<sup>13</sup> INEA. *Guía de Apoyo para el Orientador Educativo*. Pág. 5.

<sup>14</sup> Monclús. *Op. Cit.* Pág. 69.

<sup>15</sup> Monclús Antonio. *Educación de adultos*. Pág. 72. *Apud.* Antropología o la educación del hombre.



Haciendo un esfuerzo por relacionar las características de los adultos con las de los jóvenes 10-14, encontramos que por las actividades que realizan tienen el sentido de responsabilidad más desarrollado que otros niños que pertenecen a familias "integradas" y no tienen la necesidad de realizar actividades laborales para mantenerse o cooperar con el gasto familiar.

2. *El predominio de la razón* sobre los sentimientos, al revés de lo que sucede en otras fases de la vida, el adulto, según este autor, es capaz de ver con objetividad el mundo y los acontecimientos de la vida. Ello se basa en la capacidad del adulto para abstraer, generalizar, juzgar, deducir e inducir, seguir y construir todo tipo de razonamientos.

En este punto las afirmaciones son parciales porque no es verdad que todos los adultos sean capaces de ver con objetividad el mundo y los acontecimientos de la vida.

En el caso de los jóvenes 10-14 podemos reconocer algunas capacidades que se han considerado propias del adulto como: abstraer, deducir e inducir. Por ejemplo, los niños y jóvenes que se dedican al comercio ambulante realizan operaciones mentales que requieren cierto nivel de razonamiento; los que viven en el campo saben dónde y cuándo se siembra, las cantidades de semilla que necesitan, las dimensiones de terreno que trabajarán y pueden hacer aproximaciones de la cosecha.

3. *El equilibrio de la personalidad*, el adulto es aquel que ha concluido el crecimiento de su ser en todas sus dimensiones: en el cuerpo, espíritu, sentimiento, sexualidad, razón y moralidad de la conducta propia.

El punto tres es el que marca de manera más clara las diferencias entre los adultos y los jóvenes 10-14, éstos por su naturaleza se encuentran inmersos en un proceso de construcción de su personalidad tanto en la parte física como en la emocional, pero no están en las mismas condiciones de los niños "normales" ni en la de los adultos propiamente, situación que los pone en condiciones especiales.

Las tres características mencionadas son del adulto “modelo”, no del adulto que circula por la vida. Por eso cuando hablamos de adultos es más adecuado referirnos a la maduración de la personalidad con respecto a las otras fases de vida del sujeto.

En el adulto se consolidan las características fundamentales de lo que será su personalidad definitiva, mientras que en la adolescencia esas características se muestran más dubitativas y en constante cambio.

El adulto es un ser capaz de formarse a sí mismo, por lo tanto, no es algo estático en el tiempo y el espacio, sino que se haya en continuo cambio y evolución.<sup>16</sup>

Tratando de conceptualizar al adulto debemos considerar las siguientes características:

- a) Es un ser con un desarrollo de su propia personalidad.
- b) Esta personalidad, lo mismo que su historia, no está, en ningún momento acabada.
- c) No hay un “modelo” de adulto que podamos idealizar.
- d) Para conceptualizar al adulto hay que considerar sus condicionamientos conductuales establecidos por la sociedad.

En muchos países el ingreso a la adultez depende de características fisiológicas que se adquieren aproximadamente entre los 18 y 20 años de edad, pero en algunos otros, el ingreso a la edad adulta es entre los 11 y 13 años.

En diferentes sociedades influyen los factores socioeconómicos y culturales en el ingreso a las actividades y roles asignados a los adultos. Por ejemplo, en México por la difícil situación económica de algunas familias los niños y jóvenes a temprana edad se ven en la necesidad de integrarse a diversas actividades laborales

De acuerdo con Monclús el aprendizaje del adulto está condicionado por características fisiológicas, sociológicas, culturales y psicológicas.

---

<sup>16</sup> Cf. *Ibidem*. Pág 56.

Nota: no se considere que hay un error en las páginas citadas, ocurre que el texto fue revisado varias veces y se encontraron elementos que se pudieron rescatar para otros apartados de este informe.

- ❑ Aspecto económico laboral. El adulto enfrenta de manera más o menos independiente el problema de su subsistencia.
- ❑ Aspecto político. El adulto está en disposición teórica para participar en la organización de la vida social.
- ❑ Aspecto existencial o cultural. Es el medio para que el adulto interprete el mundo, comprenda la realidad y de aportaciones para la conformación del mundo que lo rodea.<sup>17</sup>

Por lo anterior, es necesario establecer las razones y formas de aprendizaje del adulto. Así una propuesta educativa para adultos no será respuesta a necesidades pasajeras.

Para comprender los procesos de aprendizaje de los adultos es necesario tener una idea de lo que significa maduración.

Para algunos autores la persona madura es aquella que fortalece y enriquece constantemente sus relaciones con la vida, sus actitudes impulsan su crecimiento personal, sus actividades se orientan hacia el conocimiento, la responsabilidad social, la adaptación vocacional, la capacidad de comunicación y las relaciones sociales.

En seguida se presentan algunas ideas retomadas del texto de Antonio Monclús con el propósito de aclarar los procesos de aprendizaje que experimentan los adultos.

Otro aspecto importante en el aprendizaje de los adultos es su experiencia relativamente más abundante y la relación de ésta con el aprendizaje, de la misma manera es indispensable considerar el aspecto de la autoeducación de los adultos vinculada con los "roles" o "papeles" que desempeñan regularmente.

Con cada uno de esos "roles" se aprende a realizar las actividades que se requieren para su desempeño. En el momento de desarrollar la acción las personas se preparan para desempeñar un determinado "papel" necesario para la situación que se presenta, por ejemplo: la educación que necesitan de adultos en su "rol" de padres, se forma desde sus primeras experiencias en el desarrollo de su paternidad. Por lo tanto un programa de educación para los adultos debe

---

<sup>17</sup> Monclús Antonio. *Op. Cit.* Pág. 63.

considerar las relaciones que se establecen con el aprendizaje permanente de las personas.

El aprendizaje humano tiene como objetivo el reconocimiento y comprensión constante de sí mismo y del ambiente que le rodea, en este sentido el adulto es capaz de orientar su vida de manera consciente con base en su propia razón, tratando de aprender más comportamientos, habilidades y técnicas necesarios para su participación en la conformación de su vida.

Es importante recordar que el adulto aprende de manera distinta a como lo hacen los niños, por eso el aprendizaje de los adultos no puede verse limitado por planificaciones hechas de manera paralela a las que establecen las instituciones escolares.

El aprendizaje de los adultos necesita de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las capacidades que corresponden a sus características específicas.

En el proceso de aprendizaje de los adultos también son importantes los sentimientos y las emociones. En este sentido el aprendizaje depende también de las relaciones con otras personas, los adultos esperan identificar la importancia de lo que tienen que hacer como de los métodos para hacerlo bien, porque para ellos el resultado y la evaluación de los demás significa confirmar lo relevante de las actividades realizadas, el aprendizaje constante depende del grado de satisfacción con relación a las propias expectativas e intereses del educando.

El aprendizaje, no entendido como en las instituciones escolarizadas, consiste en dominar un conocimiento o una habilidad teniendo la facilidad de transferirlo plenamente a otras situaciones próximas o lejanas, académicas o laborales.

Entre otras cosas, la educación propicia las condiciones necesarias para el aprendizaje, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos, en algunos casos retomando hechos y experiencias obtenidas en situaciones de aprendizaje informales. De esta manera la educación de los adultos contempla el propósito de formar al individuo para que recupere las experiencias acumuladas, colocándolas en un

considerar las relaciones que se establecen con el aprendizaje permanente de las personas.

El aprendizaje humano tiene como objetivo el reconocimiento y comprensión constante de sí mismo y del ambiente que le rodea, en este sentido el adulto es capaz de orientar su vida de manera consciente con base en su propia razón, tratando de aprender más comportamientos, habilidades y técnicas necesarios para su participación en la conformación de su vida.

Es importante recordar que el adulto aprende de manera distinta a como lo hacen los niños, por eso el aprendizaje de los adultos no puede verse limitado por planificaciones hechas de manera paralela a las que establecen las instituciones escolares.

El aprendizaje de los adultos necesita de las condiciones adecuadas para el desarrollo de las capacidades que corresponden a sus características específicas.

En el proceso de aprendizaje de los adultos también son importantes los sentimientos y las emociones. En este sentido el aprendizaje depende también de las relaciones con otras personas, los adultos esperan identificar la importancia de lo que tienen que hacer como de los métodos para hacerlo bien, porque para ellos el resultado y la evaluación de los demás significa confirmar lo relevante de las actividades realizadas, el aprendizaje constante depende del grado de satisfacción con relación a las propias expectativas e intereses del educando.

El aprendizaje, no entendido como en las instituciones escolarizadas, consiste en dominar un conocimiento o una habilidad teniendo la facilidad de transferirlo plenamente a otras situaciones próximas o lejanas, académicas o laborales.

Entre otras cosas, la educación propicia las condiciones necesarias para el aprendizaje, permitiendo la adquisición de nuevos conocimientos, en algunos casos retomando hechos y experiencias obtenidas en situaciones de aprendizaje informales. De esta manera la educación de los adultos contempla el propósito de formar al individuo para que recupere las experiencias acumuladas, colocándolas en un

contexto general probando su utilidad para su propia vida, en su educación, sus relaciones sociales y los diferentes “roles” que asume en la sociedad.

Antes del siglo XVIII se consideraba al adulto como un ser formado, incluso “educado” y a los jóvenes como en proceso de adquirir esa formación adulta. El joven era un adulto en potencia y había pocas diferencias o ninguna entre niños y adultos y la duración atribuida a la infancia era producto de las condiciones sociales.

Actualmente está claro que el adulto es diferente al niño, por lo tanto, no se percibe la formación del adulto por medio de la psicología y pedagogía escolares. El concepto de adulto es de hombre “inconcluso” característica que explica sus conductas creativas.

El concepto tradicional de adulto “educado” cambia en una sociedad dinámica como la actual, las características del desarrollo social hacen necesario reconocer la falta de educación para todos los adultos. En los terrenos económicos se han creado nuevos empleos y han desaparecido algunos de los antiguos, en muchos países disminuye la cantidad de trabajadores del campo, mientras que la proporción de empleos aumenta en las industrias, comercios y servicios.

De acuerdo a lo planteado por Monclús y como herencia histórica surgen las desigualdades sociales desde diferentes perspectivas y la educación de adultos se plantea como uno de los medios para hacer frente a esas desigualdades.

## **B) Antecedentes de la educación de adultos en México.**

Por las características de este informe es necesario hacer referencia a algunos antecedentes históricos; haciendo una revisión del material que se ha elaborado acerca del tema, se ha identificado una amplia gama de libros y otros documentos, de esta manera se aclara que en este caso sólo se puede hacer una breve síntesis de los periodos más relevantes.<sup>18</sup>

Para hablar de la educación de adultos en nuestro país nos podemos ubicar desde los tiempos en que se daba instrucción informal para ser ciudadano en los diferentes grupos sociales desde que éstos existen, por ejemplo, en las culturas prehispánicas se transmitían costumbres para sobrevivir, es decir, para protegerse de la lluvia, de las bestias y reptiles peligrosos, así como para conseguir alimentos.

Los primeros antecedentes de la educación de adultos en modalidad abierta o semiescolarizada se ubican antes de la invasión de españoles en México.

Inicialmente la educación consistía en el aprendizaje del discurso de los sacerdotes y gobernantes.

La educación estaba encaminada a desarrollar un modelo arquetípico de guerrero valiente, de buen ciudadano, devoto de los dioses, reverente y sumiso. En la práctica cotidiana se aceptaba el orden jerárquico y se exigía la obediencia al señor principal.

Después del triunfo de los españoles en 1521 el objetivo de la educación se transformó para convertirse en actividades para castellanizar y evangelizar a los indígenas mexicanos.

Las Ordenes de Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Jesuitas, castellanizaban a través de la evangelización y promovieron la enseñanza de oficios y artesanías, como medida de educación y superación de los grupos indígenas.

---

<sup>18</sup> Cf. SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos*. Tomos I, II y III.

Los españoles gozaban de todos los privilegios, tenían derecho a participar en las escuelas-conventos y escuelas-talleres mientras que los conquistados eran seleccionados por los frailes para tener derecho a las actividades educativas dirigidas exclusivamente a la formación religiosa.

En la primer escuela para alfabetizar a los adultos la enseñanza se dirigía a personas mayores de 16 años.

A finales del siglo XVIII se creó la primera escuela gubernamental para artesanos y empleados, ésta tenía el propósito de adiestrar a los artesanos para mejorar su estilo. Una de las asignaturas más importantes era el dibujo, dando mayor relevancia al aspecto técnico que al artístico. Las matemáticas se convirtieron en requisito indispensable para la enseñanza de la arquitectura.

Esta academia tuvo tanta demanda que después se abrieron varios grupos de matemáticas y se creó una escuela de dibujo en Querétaro financiada por un patronato.

Históricamente es hasta terminada la independencia cuando se empieza a hablar de alfabetización como medio para formar ciudadanos dando la importancia que merece a la lectura y la escritura en el México independiente.

Este periodo se caracteriza porque concibe a la educación popular como imprescindible para que la gente conozca sus derechos, obligaciones cívicas y defienda su independencia. La educación tenía dos fines para los que se implantó un proyecto respectivamente: 1. Educación informal por medio de gabinetes de lectura, la publicación de obras técnicas y la biblioteca nacional, 2. La educación formal por medio de escuelas nocturnas.

Recién lograda la independencia, los esfuerzos educativos eran mayores en la capital de la República Mexicana. La educación estaba dirigida a grupos específicos como los artesanos, presos y militares, estas personas eran atendidas con temas religiosos y políticos; en menor medida se trabajaba el español y las matemáticas.



En provincia, donde residía la mayor parte de la población la educación de adultos se limitaba a casos aislados y se apoyaba de manera informal en periódicos, bibliotecas y sermones.

Promulgadas las leyes de Reforma y la Constitución de 1857, la educación de adultos se dirige a la capacitación para el trabajo.

En la década de 1860 se expiden leyes de educación donde se hace un llamado a las personas de más recursos para que en sus propiedades se construyan escuelas. Se establecen pagos para los maestros de parte del Gobierno y se impulsa a las organizaciones que se dedicaban a la educación.

“Saber leer se consideraba el principio de todo conocimiento y con la fusión de métodos tradicionales del deletreo y silabeo, más la influencia de teorías pedagógicas europeas se formó el método racional”<sup>19</sup>.

En el porfiriato se vio a la educación como un medio para unificar formas de pensar y de actuar, así como un factor para lograr el desarrollo económico del País. Todo a través de la formación de las personas en un oficio que trajera beneficios a la comunidad. En esta situación se le dio mayor apoyo a la educación de los adultos, para dirigir las escuelas de adultos se crea una comisión formada por tres educadores. Ramón Manterola, Rafael Isunza y Celso Vicencio, quienes prestaron mayor atención a la educación de la mujer y propusieron que las escuelas de adultos tuvieran tres modalidades:

Suplementarias, Complementarias y Técnicas, (1889) y en 1892 se decreto que las escuelas oficiales se dividieran en dos: las escuelas Suplementarias que se encargaban de ofrecer instrucción a los individuos que no cursaron la escuela elemental en el tiempo correspondiente y las Complementarias para apoyar la enseñanza técnica del obrero.

---

<sup>19</sup> Bermudez de Brauns, María Teresa. *Una población instruida, base de la sobrevivencia nacional*. En SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos*. Tomo I. Pág. 190.

"En relación con el método, el que se utilizaba para los niños era el objetivo o intuitivo y para los adultos el inductivo y el deductivo, aún cuando en el reglamento de 1896 ya no se habla de este método"<sup>20</sup>.

Los educadores eran profesores voluntarios, sólo algunos cobraban por impartir sus clases. Los educandos eran obreros, artesanos y otros habitantes de la comunidad que estaban entre los 14 y 25 años de edad.

El servicio era gratuito pero no obligatorio. Para la lectura y la escritura se trabajaba con libros y cartillas como la de San Miguel y en ocasiones se utilizaban los libros de texto para niños.

Cuando asume la presidencia Lázaro Cárdenas impulsa dos campañas contra el analfabetismo:

1936 Campaña de Alfabetización Nacional.

1937 Campaña Nacional Pro-Educación Popular.

Dentro de la segunda campaña se estableció como regla que todo trabajador que perteneciera a una organización debería saber leer y escribir y a los analfabetos se les daba un plazo razonable (seis meses) para que aprendieran.

Acerca de este periodo para alfabetizar, podemos encontrar que sin importar los años que han pasado, en el modelo actual del INEA para alfabetizar, se establece como promedio seis meses.

Aproximadamente en esas fechas del cardenismo se creó el Departamento de Educación Obrera, se encargó de atender la educación básica y media de los trabajadores. Toda la enseñanza estaba vinculada a las actividades de los obreros. Se intentó que el material que empleaban estuviera relacionado con la vida del trabajador.

Hoy en día el INEA sigue realizando grandes esfuerzos para dar respuesta a los intereses y necesidades de las personas jóvenes y adultas.

---

<sup>20</sup> Bazant Milada. *La capacitación del adulto al servicio de la paz y el progreso*. En SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo II. Pág. 249.

También se crearon los Centros Nocturnos de Nueve Años que abarcaban la educación primaria y post-primaria.

Debido al acelerado reparto de tierras y al parcelamiento de los latifundios, la educación de la población adulta del campo estuvo determinada por el reparto agrario, situación que hizo surgir la necesidad de capacitar a los campesinos para aprovechar la tierra recién adquirida.

Para la educación de adultos se utilizaron varios métodos y libros. El Departamento de Enseñanza Primaria sugirió para trabajar la lectura y escritura el uso de carteles con frases cortas visibles desde el asiento más lejano del lugar de reunión.

Se sugirió que los alumnos elaboraran sus propios textos con recortes de periódico y de revistas que fueran de su interés.

Para la enseñanza elemental se utilizaron varios libros de lectura, entre ellos: Serie "vida" de Gabriel Lucio. "Lecturas populares" y "Vida rural" de Fermín Siente.

El proceso iniciaba con ejercicios de preescritura; para dar soltura a la mano, relajación a los músculos y para que se hiciera costumbre el uso del lápiz se recomendó el método Palmer.

Otro método era partir del nombre propio hacia palabras más complejas.

El método global era preferido por los maestros rurales aunque no lo practicaban mucho por las dificultades para conseguir el material.

Durante la presidencia de Manuel Avila Camacho surgió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo. Para apoyar esta campaña se creó en 1945 la UNESCO y en 1950 el CREFAL.

En el gobierno de Miguel Alemán se apoyó el cumplimiento del Artículo 3° constitucional para cumplir la obligación del estado de dar educación a toda la población.

Se ampliaron los servicios educativos y se creó la Ciudad Universitaria.

"Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet trataron de abatir el analfabetismo, pero éste aún representaba un 40% de la población total"<sup>21</sup>.

En el sexenio de Adolfo López Mateos el marco de la educación básica presentaba malas condiciones, por ejemplo. Cerca de tres millones de niños en edad escolar no asistían a la escuela, la deserción tenía un índice muy elevado, de cada mil niños que ingresaban a la primaria, sólo uno llegaba al último grado de profesional y sólo 59 ingresaban a la secundaria.

"El primero de diciembre de 1959 el presidente aprobó el Plan de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, mejor conocido como el Plan de Once Años. Se trataba de aumentar en todas partes las oportunidades de inscripción y que en once años hubiera escuelas suficientes para todos los niños mexicanos"<sup>22</sup>.

En la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), las acciones educativas se dirigieron a mejorar la condición económica, social y cultural del individuo. Se crearon Centros de Educación de Adultos con calendarios y horarios flexibles y se formó el Centro de Educación de Adultos donde se realizaban estudios de educación intensiva. En este periodo se adoptaron los métodos de "aprender haciendo" y "enseñar produciendo", se utilizaron como auxiliares de la educación las cartillas alfabetizadoras y los medios masivos de comunicación como la radio y la televisión.

La política fue "educación para todos" lo que permitió apoyar de la misma manera a la educación en el medio rural y la educación indígena.

---

<sup>21</sup> Torres Septién, Valentina. *Se inician los trabajos*. En SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo tres; Pág. 474.

<sup>22</sup> Greaves Cecilia. *Frente a una población creciente y un rezago educativo*. En SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo tres. Pág. 551.

Entre 1970 y 1980 con la Reforma Educativa se hacen modificaciones a la ley federal de educación, al Plan Nacional de Educación y a la Ley Nacional para la Educación de Adultos.

Se implanta el Programa de Educación para Todos, el Programa Nacional de Alfabetización y se funda por decreto presidencial el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Para la educación indígena se contaba con promotores y maestros bilingües, así como servicio de radio bilingüe.

Como resultado del amplio proceso de formulación y reconstrucción de propuestas pedagógicas actualmente contamos con un Sistema nacional de Educación para Adultos.

Este sistema empezó a funcionar institucionalmente en 1976. Para impulsarlo en todo el país se invitó a todos aquellos que desearan participar en el desarrollo cultural de los adultos carentes de escolaridad.

Las actividades de promoción vigentes hasta la fecha, consisten en dar orientación a quienes están en condiciones de aprender a leer y escribir, a estudiar y acreditar la educación primaria y la secundaria; ampliar las labores de colaboración, crear círculos de estudio y mantener el interés en el sistema.

Para ser asesor es indispensable que la persona “[...]tenga verdadero interés de participar con los adultos[...]”,<sup>23</sup> para que éstos obtengan buenos resultados y que hayan estudiado por lo menos la secundaria

El asesor no es un maestro que da clases, puesto que los adultos serían receptores pasivos; la educación en el círculo de estudios es participativa, no una clase tradicional. Para que realice sus actividades se le recomienda que sea respetuoso y paciente con los educandos, les haga confiar en su capacidad, aplauda sus logros, sea amable, demuestre entusiasmo y propicie que todos participen.

---

<sup>23</sup> Torres Septien, Valentina. *El sistema nacional de educación para los adultos*. En SEP/INEA. *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos en México*. Tomo tres; pág. 659.

Los círculos de estudio se forman con vecinos, compañeros o amigos que comparten el deseo de ayudarse y el interés por aprender. Son una forma de aprendizaje en la que los participantes se comunican constantemente para llevar a cabo las actividades que les facilitan aprender.

Los calendarios y horarios no se determinan con base en la tradición escolar ni en la disponibilidad de locales escolares. Se consideran las actividades laborales de los adultos y sus otras responsabilidades, en función de éstas se determinan los horarios.

El "método" propone que el alumno organice su trabajo, sea constante, se esfuerce, retenga lo aprendido, compruebe su aprendizaje, ayude a los demás y ejercite sus facultades, como medio importante de su aprendizaje.

En el proceso de la enseñanza libre, la asesoría se realiza a través de visitas de hora y media que el asesor hace al adulto o viceversa una vez por semana. En este tiempo elaboran juntos un programa de actividades, señalan el aprendizaje que corresponde y los días que el adulto dedicará para realizarlas.

"En esta forma de aprendizaje se sugiere que una vez al mes se reúnan los adultos que reciben atención para abrir las posibilidades del intercambio de ideas y experiencias con relación a sus estudios"<sup>24</sup>.

Se respeta el ritmo de avance de cada educando y se le recuerda que cada quién es responsable de su propio progreso cultural.

---

<sup>24</sup> *Ibidem.* pág. 661.

## CAPITULO III

### PROGRAMA DE PRIMARIA 10-14.

En nuestro país existen niños y jóvenes entre 10 y 14 años de edad, que no han tenido la oportunidad de cursar estudios de educación primaria, o solo cursaron uno o mas grados escolares por causas diversas. La atención educativa de este importante grupo de la población es un reto y a la vez un compromiso para contribuir a mejorar sus condiciones de vida.<sup>25</sup>

Diversas instituciones educativas trabajan para ofrecerles, entre otras opciones, la educación primaria. El INEA en particular, cuenta apartir de 1990 con el Programa de Educación Primaria 10-14 que, con la participación de orientadores educativos, favorece las condiciones para que la población que se encuentra dentro de esta edad termine su primaria y adquiera elementos que eleven sus niveles de participación en los ámbitos en que se desarrollan.

El programa está dirigido a población de 10 a 14 años de edad, habitantes de zonas urbanas y urbanas marginadas

Las **zonas urbanas** son espacios donde casi siempre se concentra mucha población; cuentan con la mayoría de los servicios públicos, hay fuentes de trabajo diversas, sin embargo, las posibilidades de empleo son reducidas. Esto genera problemas de desempleo o subempleo.

Las **zonas urbanas marginadas** son espacios donde se carece de los servicios públicos elementales o algunos de ellos (luz, agua, drenaje, centros de salud, entre otros), por esto las condiciones de vida son limitadas y existen problemas de vivienda y pobreza.

Aunque el orientador educativo es una figura clave en el desarrollo y coordinación de las actividades de aprendizaje en los círculos de estudio, no se mencionan sus funciones detalladamente, porque este informe lo que presenta **es una propuesta de material de apoyo didáctico**, no se está presentando lo que se puede considerar "el ideal

---

<sup>25</sup> Cf. INEA. *Guía de Apoyo para el Orientador Educativo*. Pág. 5.

de facilitador del aprendizaje", que puede ser tema de otro informe o un capítulo para algún otro trabajo acerca de los procesos de aprendizaje.

En el siguiente apartado se mencionan algunos detalles de la organización del programa en las diferentes etapas que ha tenido en los diez años que tiene bajo la responsabilidad del INEA, así mismo se mencionan los diversos materiales que han sido parte de este programa.

### **Antecedentes del programa de primaria 10-14**

Dentro del Sistema Educativo Mexicano destaca como un problema fundamental el rezago educativo, que se constituye en la mayoría de los casos como un efecto de la deserción escolar, en la que a su vez influyen diversos factores, dependiendo de las características geográficas, culturales, económicas y sociales de las zonas urbanas, rurales o indígenas.

El obstáculo económico, es uno de los factores más importantes que impide a los niños en edad escolar el inicio o la conclusión de la educación primaria.<sup>26</sup> La población fuente del rezago educativo, está constituida en su mayoría, por niños y jóvenes entre 10 y 14 años, que se incorporan tempranamente al mercado laboral para atender necesidades básicas familiares e inclusive las propias.

Son jóvenes (niños y adolescentes), que se encuentran en un periodo de transición, ya que experimentan cambios biológicos, psicológicos y sociales importantes, con una estructura familiar compleja o sin ella, expuestos a un medio urbano y rural difíciles, de jornadas largas de trabajo, maltrato, drogadicción, delincuencia, alcoholismo y en algunos casos prostitución.

Esta población la constituyen miles de niños y jóvenes en todo el país, que abandonan la escuela primaria o que nunca asistieron a ella por las circunstancias descritas y por las exigencias propias de la institución escolar como uniformes, cuotas, tareas, materiales didácticos y documentos oficiales entre otras.

---

<sup>26</sup> Cf. INEA. *Antecedentes del Programa de Primaria 10-14*. Pág. 1-8.



El Modelo de Educación Básica Intensiva (1976-1982) que se experimentó a través de los CEBIS (Centros de Educación Básica Intensiva), con características de tipo participativo, flexible, intensivo y descentralizado para niños desertores de 11 a 14 años de zonas urbanas marginadas, fue diseñado por el Departamento de Investigación Educativa del Instituto Politécnico Nacional (DIE-IPN). Se inició su implementación en la ciudad de Chihuahua, a cargo del Centro de Estudios Generales, A.C.

A partir de 1981 la SEP encomendó al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) proseguir la experiencia, se amplió la cobertura a 12 ciudades del país, contratando a grupos locales con experiencia en proyectos de desarrollo comunitario. Se amplió la oferta educativa a niños de 9 a 14 años incluyendo a los del medio rural.

Durante 1983, se realizó un proceso de evaluación integral del programa y del modelo de manera conjunta con la Dirección General de Acreditación y Certificación de la SEP en los CEBIS (urbanos) y los Centros Rurales de Educación Básica Intensiva (CREBI), incluía aspectos del currículo, de las modalidades de operación, datos de la cobertura y del rendimiento escolar de los alumnos.

El modelo tenía como base un plan de estudios estructurado en 2 NIVELES, en lugar de grados; Nivel I, corresponde a alfabetización, subdividida en dos etapas inicial y avanzada, que es donde se reafirma la lectura, la escritura y el cálculo básico. El Nivel II, última etapa donde el aprendizaje se centra en la metodología del auto-aprendizaje y la auto-evaluación.

Por sus objetivos y características; currículo y orientación metodológica, los Centros de Educación Básica Intensiva se mencionan como antecedentes de los programas de Educación Primaria 10-14 del INEA.

Con base en la experiencia mencionada y como respuesta a los objetivos y acciones señaladas en el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), en relación con la atención a los niños entre 10 y 14 años que por diversas circunstancias no han iniciado o concluido la educación primaria. El Instituto Nacional para la

Educación de los Adultos se hace responsable del “Programa de Educación Primaria 10-14”.

Inició su operación en 1990 como un programa emergente en 14 entidades del país, incluido el Distrito Federal y se basó en una propuesta educativa en operación dirigida a personas adultas conocida como **Modelo Pedagógico de Educación Primaria para Adultos (MPEPA)**.

A partir de este modelo se establecieron el Plan y Programas de Estudio, haciendo adaptaciones en algunos libros, la propuesta quedó denominada 10-14 MPEPA.

El programa inició su operación en catorce entidades de la República Mexicana, organizado en tres niveles de atención: Nivel I, constituido por el proceso de alfabetización donde se hace hincapié en la adquisición de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo básico; Nivel II, Español y Matemáticas y Nivel III, que incluye además de Español y Matemáticas: *La salud y el bienestar, El mundo que nos rodea, El mexicano y su cultura y Quiénes somos*. Se elaboraron algunos materiales de apoyo didáctico y se diseñaron lineamientos de registro, acreditación y certificación.

El cuadro de la página siguiente muestra las características de esta modalidad de atención:<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Cuadro elaborado con mi participación en la Subdirección de Alfabetización y Primaria en 1996.

**PROYECTO 10-14**  
**1ª. VERSIÓN (SE BASA EN MPEPA)**  
**VIGENCIA OFICIAL 1990-1991 (APARENTE)**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	<b>MATERIAL PARA EL JOVEN</b>	<b>MATERIAL PARA EL ORIENTADOR</b>
<p>General: Ofrecer ala población de 10 a14 años que no ha tenido la oportunidad de incorporarse al sistema escolar de la primaria, o que ha desertado definitivamente del mismo, la posibilidad de cursar una educación de calidad que le permita hacer frente a los requerimientos del medio en el que se desenvuelve, así como el acceso posterior a otros niveles educativos.</p> <p>Lograr que los estudiantes adquieran y/o desarrollen las habilidades de la lecto-escritura y el cálculo básico.</p> <p>Favorecer el dominio de los aprendizajes instrumentales, esto es fluidez, propiedad y claridad en el empleo de la lengua escrita y eficiencia en la aplicación de los conceptos aritméticos y geométricos fundamentales que permitan comunicarse, expresarse y cuantificar el mundo que le rodea y por lo tanto propiciar las bases de una educación permanente.</p> <p>Proporcionar los contenidos de la primaria regular que permita desarrolla la actitud de reflexión y crítica a través del conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y asimilación de su medio natural y social reconociendo la importancia de la participación en la organización individual y colectiva del aprendizaje.</p>	<p>Nivel I (Alfabetización)</p> <p>Nivel II (Primaria)</p> <p>Nivel III (Primaria)</p>	<p>Español La palabra es nuestra, volumen 1 de la primera y segunda parte de MPEPA</p> <p>Matemáticas, Nuestras cuentas diarias vols. 1 y 2 de la segunda parte.</p> <p>Las salud y el bienestar que sustituye a Vida Familiar de MPEPA.</p> <p>El mundo que nos rodea que sustituye a Vida comunitaria y Vida laboral</p> <p>El mexicano y su cultura que sustituye a Vida nacional</p>	<p>Modelo pedagógico de Educación primaria para población de 10 a 14 años.</p> <p>Manual de apoyo para el orientador educativo niveles I y II</p>

Para brindar el servicio se utilizó la misma infraestructura y materiales que correspondían a la atención de los adultos.

En 1991-92, se evaluó el programa emergente, se determinaron algunas características psicopedagógicas y psicosociales de la población en atención y de la posible demanda, y se identificaron dos grandes necesidades: 1) capacitar a los orientadores educativos en función de los contenidos curriculares; 2) Facilitar el aprovechamiento de los educandos modificando los materiales de apoyo didáctico utilizados.

Con base en los resultados obtenidos, se elaboraron o incorporaron otros materiales de apoyo dirigidos al educando y al orientador educativo. A este modelo se le ha denominado "tradicional", ya que conserva la misma organización curricular de MPEPA, pero se enriquece con el *Modelo Pedagógico para la Población de 10 a 14 años* y el *Manual para el Orientador Educativo niveles I y II*, y con materiales de apoyo didáctico como: *La Tierra, El sonido, Las plantas, La energía, Los animales, El Sistema Solar y Nuestro medio*, e incluye el *Método Global de Análisis Estructural (MGAE)*, para el aprendizaje de la lengua escrita.

El siguiente cuadro muestra de manera general las características de esta modalidad de atención:<sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ibidem.*

**PROYECTO 10-14**  
**2ª. VERSIÓN (VIGENCIA OFICIAL 1992-1994)**

PROGRAMA	OBJETIVOS	ESTRUCTURA CURRICULAR	MATERIAL PARA EL JOVEN	MATERIAL PARA EL ORIENTADOR
<p>El método empleado en este proyecto fue el Método Global de Análisis Estructural (MGAE)</p> <p>(Ver Fundamentos del modelo general de análisis estructural)</p>	<p>General: Ofrecer a la población de 10 a 14 años que no ha tenido la oportunidad de incorporarse al sistema escolar de la primaria, o que ha desertado definitivamente del mismo, la posibilidad de cursar una educación de calidad que le permita hacer frente a los requerimientos del medio en el que se desenvuelve, así como el acceso posterior a otros niveles educativos.</p> <p>Lograr que los estudiantes adquieran y/o desarrollen las habilidades de la lecto-escritura y el cálculo básico.</p> <p>Favorecer el dominio de los aprendizajes instrumentales, esto es fluidez, propiedad y claridad en el empleo de la lengua escrita y eficiencia en la aplicación de los conceptos aritméticos y geométricos fundamentales que permitan comunicarse, expresarse y cuantificar el mundo que le rodea y por lo tanto propiciar las bases de una educación permanente.</p> <p>Proporcionar los contenidos de la primaria regular que permita desarrollar la actitud de reflexión y crítica a través del conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y asimilación de su medio natural y social reconociendo la importancia de la participación en la organización individual y colectiva del aprendizaje.</p>	<p>Nivel I (Alfabetización) Escritura Lectura Cálculo básico</p> <p>Nivel II (Primaria) Español Matemáticas</p> <p>Nivel III (Primaria)</p>	<p>Libro del educando Cuaderno de ejercicios</p> <p>Español La palabra es nuestra Vol. 1 de la 2ª parte MPEPA</p> <p>Matemáticas Nuestras cuentas diarias, Vol 1 y 2 de la 2ª. Parte</p> <p>MPEPA Salud y bienestar</p> <p>El mexicano y su cultura</p> <p>El mundo que nos rodea</p> <p>Quienes somos</p>	<p>Modelo pedagógico de educación primaria para población de 10 a 14 años.</p> <p>Manual de apoyo para el orientador educativo I y II</p> <p>Otros materiales Apoyos didácticos: tijeras, colores, pegamento y lápiz</p> <p>La tierra El sonido Las plantas La energía Los animales El sistema solar Nuestro medio</p>

Durante 1994 se realizó un proceso de revisión y análisis del Modelo pedagógico 10-14 con base en el enfoque y propósitos del ***Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria 1993***; producto de estas acciones, el Modelo Pedagógico, al que se denominó NEEBA (en referencia al Nuevo Enfoque de la Educación Básica), se organizó en tres niveles educativos equivalentes al currículum de la primaria regular, y se incluyeron los libros de texto gratuitos, además de algunos materiales de apoyo didáctico del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Con base en el Nuevo Enfoque de la Educación Básica (NEEBA), que hace énfasis en la recuperación de los aprendizajes obtenidos en la vida cotidiana del educando. en el desarrollo de habilidades intelectuales que le permitan comunicar y expresar sus ideas con precisión, en el diálogo, la interacción y la confrontación de puntos de vista que apoyan al aprendizaje y a la construcción de conocimientos, se elaboró una *Guía de Apoyo para el Orientador Educativo* y se llevó a cabo un proceso de capacitación para la implantación del modelo, a partir de 1995.

El siguiente cuadro presenta de manera esquemática las características generales de esta versión.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> *Ibidem.*

**PROGRAMA 10-14 NEEBA. VIGENCIA OFICIAL, 1995.** Actualmente sólo opera en 30 delegaciones.

OBJETIVOS	ESTRUCTURA CURRICULAR	MATERIAL PARA EL JOVEN	MATERIAL PARA EL ORIENTADOR
Ofrecer a la población de 10 a 14 años que no ha tenido la oportunidad de incorporarse al sistema escolar la posibilidad de cursar una educación primaria de calidad que le permita hacer frente a los requerimientos del medio, así como el acceso a otros niveles educativos.	<p>Nivel I Corresponde a 1°. Y 2°. de la primaria regular.</p> <p>Español Matemáticas Conocimiento del medio.</p>	Libros de texto gratuitos.	<p>Los materiales se pueden emplear en los tres niveles educativos.</p> <p>Guía de apoyo para el orientador educativo.</p> <p>Libros de texto gratuitos.</p>
Propiciar la adquisición de los contenidos básicos de la primaria regular, para desarrollar en el educando las habilidades y actividades que le permitan comunicarse, expresarse y cuantificar el mundo que lo rodea, como antecedentes necesarios para otros aprendizajes; partiendo de su experiencia previa y como respuesta a sus intereses y expectativas inmediatas.	<p>Nivel II 3°. Y 4°. Grados de la primaria regular</p> <p>Español Matemáticas Ciencias naturales Historia Geografía Civismo</p>	Libros de texto gratuitos.	<p>Dialogar y descubrir, libro de juegos I, II, III.</p> <p>Dialogar y descubrir cuadernos de trabajo de: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia y Geografía Nivel III.</p> <p>Haceres, quehaceres y deshaceres con la lengua escrita en la escuela rural mexicana</p>
Promover el desarrollo de una actitud reflexiva y crítica del educando a través del conocimiento, comprensión, interpretación, valoración y asimilación de su medio natural y social; reconociendo la importancia de su participación en la organización individual y colectiva del aprendizaje para que se aproxime o encuentre soluciones a situaciones que la vida diaria le presente.	<p>Nivel III 5°. Y 6°. Grados de la primaria regular</p> <p>Español Matemáticas Ciencias naturales Historia Geografía Civismo</p>	Libros de texto gratuitos.	Otros materiales: Periódicos, revistas, anuncios o cualquier material escrito.

A la fecha, el INEA sigue realizando acciones para brindar un mejor servicio educativo, es decir que sea flexible, práctico, accesible, atractivo y que dé respuesta de manera real a los intereses y necesidades de los educandos de este programa.

## **Características de los niños y jóvenes que se atienden con el programa 10-14.**

En este año el programa continúa funcionando en 30 estados de nuestro país atendiendo a niños y jóvenes con las siguientes características:

- ☞ Niños, niñas y jóvenes que tienen entre 10 y 14 años.
- ☞ Que no han iniciado o concluido su educación primaria.
- ☞ Que viven en zonas urbano marginadas y rurales.
- ☞ Que se encuentran recluidos en centros asistenciales o de rehabilitación.
- ☞ Que cuentan con experiencia y conocimientos adquiridos durante su vida.
- ☞ Que desempeñan labores domésticas y de apoyo a la economía familiar.
- ☞ Que están en la búsqueda de modelos de identidad.
- ☞ Que cuestionan a todo aquél que les rodea, la autoridad, los valores establecidos.
- ☞ Buscan cercanía, afecto y respeto, valorarse a sí mismos, tener autoestima.
- ☞ Tienden a agruparse con sus iguales, identificarse como grupo social y con los que comparten sus necesidades, encuentran la solidaridad, la comprensión y el acompañamiento, entre otras.
- ☞ Con capacidad para crear y participar en acciones que los lleven a ubicarse dentro del contexto en que se desenvuelven.
- ☞ Que enfrentan un mundo hostil y agresivo inmerso en un contexto socioeconómico crítico.
- ☞ Que precisan de información sobre los derechos y el como ejercerlos.
- ☞ Que viven en una sociedad que los ubica en alto riesgo de conocer y consumir sustancias tóxicas.
- ☞ Que enfrentan dificultades para incorporarse laboralmente por la edad, la inexperiencia, falta de preparación y oportunidades dirigidas específicamente hacia ellos.



## Conceptos teóricos.

Actualmente el INEA tiene una concepción de aprendizaje para el Programa de Primaria 10-14 que toma en cuenta los resultados de las investigaciones educativas que se han realizado en torno al enfoque constructivista.

Para algunos autores "El constructivismo es una herramienta de trabajo que puede inspirarnos para formular modelos y teorías o para idear métodos de investigación, pero no puede reducirse a una teoría o a una metodología concreta".<sup>30</sup>

En otras palabras el INEA, interpreta el aprendizaje para el programa 10-14 como un proceso constructivo a través del cual se desarrollan las habilidades del pensamiento y lo explica de la siguiente manera.<sup>31</sup>

El conocimiento se construye a partir de la interacción del sujeto que conoce con el objeto de conocimiento. En este proceso los dos hacen aportaciones, el sujeto trabaja con su esquema interpretativo que le permite actuar sobre el objeto y el objeto colabora con sus características y naturaleza particulares.

Por ejemplo:

¿Quién es el sujeto? El niño o joven integrante de un círculo de estudio del Programa de Primaria 10-14.

¿Cuál es el objeto de conocimiento? Las asignaturas del Programa de Primaria Escolarizada y **los temas complementarios presentados en fichas didácticas** por la Coordinación 10-14.<sup>32</sup>

Al aportar su esquema interpretativo, el educando está poniendo en interacción

---

<sup>30</sup> Ortega R., Luque A. Y Cubero R. *Constructivismo y Práctica Educativa Escolar*. Pág. 26.

<sup>31</sup> Cf. INEA. *Fundamentos del Programa de Primaria 10-14*. Págs. 1-16.

<sup>32</sup> Este material de apoyo didáctico presentado en "fichas" fue elaborado por la Coordinación del Programa de Primaria 10-14 en cumplimiento de las funciones señaladas por el INEA.

- La personalidad que está integrada por el intelecto (hábito de pensamiento creativo e independiente) el afecto (imagen de sí mismo y de los demás) y la capacidad de relacionarse socialmente.
- Los intereses y necesidades relacionadas con la salud, alimentación, sustento y habitación entre otros.
- Las experiencias conformadas por los conocimientos, habilidades, valores y actitudes.

Las asignaturas y temas complementarios, como objeto de estudio aportan sus características y naturaleza poniendo en interacción:

- La función social de la comunicación, la expresión, la recreación y la información.
- Las características semánticas, sintácticas y las grafo-fonéticas.

También se ha considerado que el constructivismo "No es un modelo educativo, ni prescribe una manera determinada de enseñar, aunque las prácticas educativas suelen estar ligadas a un conjunto de decisiones que pueden basarse en una concepción constructivista de lo que es enseñar y aprender".<sup>33</sup>

Con esta perspectiva del conocimiento se reconoce una pedagogía, que sostiene que la inteligencia es siempre activa y constructiva y que se desarrolla a través de la creación gradual de nuevos mecanismos de pensamiento. En este sentido el proceso de aprender es ante todo:

- Un proceso dinámico donde el individuo que aprende va construyendo diferentes apreciaciones sobre el objeto de conocimiento, las cuales se modifican al ser confrontadas con el objeto mismo en diferentes momentos y con las ideas y conocimientos de otros sujetos.
- Es también un proceso de interacción, donde el individuo primeramente recibe información del objeto de conocimiento, la incorpora a su pensamiento y a partir de sus propios esquemas de referencia la transforma, la hace suya y le da un significado particular.
- Es un proceso de construcción continuo, en el que los conocimientos que posee el sujeto son relacionados

---

<sup>33</sup> Ortega R., Luque A. Y Cubero R. *Op. Cit.* Pág. 26.

constantemente con las características del objeto de conocimiento de manera que pueda construir nuevos aprendizajes de manera permanente.

- Un proceso interactivo donde el sujeto interviene en las acciones educativas dándoles sentido y orientación práctica en su vida diaria.
- Un proceso de reflexión sobre la naturaleza y función del objeto de conocimiento, en este sentido se afirma que no se aprende por acumulación de conocimiento, sino a través de una reconstrucción continua.

En este enfoque, reconocemos que el sujeto y el objeto interactúan a través de la intervención pedagógica, es decir, durante el proceso de aprendizaje las actividades propuestas buscan que los educandos se acerquen al objeto de conocimiento y que aporten sus experiencias, así como sus esquemas interpretativos para consolidar el aprendizaje. Los elementos que hacen posible este proceso son:

- El sujeto que aprende.
- El orientador educativo que facilita el aprendizaje.
- La intervención pedagógica.

## **EL SUJETO QUE APRENDE.**

- Es participativo, constantemente se pregunta (aunque no lo exprese verbalmente), explora. Ensaya, construye hipótesis y se esfuerza para comprender todo lo que le rodea (construyendo su propio aprendizaje).
- Es alguien que duda, entra en conflictos cognitivos cuando se enfrenta con algo que no entiende y se apoya en su experiencia para comprender la nueva situación.
- Es una persona que aprende de sus errores, siempre y cuando tenga el apoyo y el estímulo necesarios para analizar y construir nuevos aprendizajes.
- Busca información, no sólo con el coordinador de las actividades, también con sus iguales y de los portadores de texto (libros, revistas, periódicos, etc.); en todo caso siempre es necesaria la comunicación y el intercambio de experiencias para opinar y confrontar ideas.

- Requiere de aprobación personal y estímulos afectivos, necesita comprobar que su trabajo tiene valor y es apreciado por los demás.

## **EL ORIENTADOR EDUCATIVO QUE FACILITA EL APRENDIZAJE.**

- Es un sujeto capaz de crear las condiciones necesarias para que los educandos se acerquen al objeto de conocimiento, a partir de una actitud flexible y de observación constante de lo que sucede en el grupo, proponiendo actividades que benefician los aprendizajes.
- Es un individuo cognoscente, también se incorpora al proceso de aprendizaje y participa con sus esquemas interpretativos en interacción con el grupo.
- Construye hipótesis sobre las diferentes maneras de aproximarse al objeto de conocimiento con los integrantes del grupo, aprende a diseñar situaciones didácticas que facilitan el aprendizaje.
- Es consciente de que no puede transmitir el conocimiento, éste es un acto personal, pero participa en el proceso de construcción, facilita los acercamientos al objeto de conocimiento propiciando momentos e interpretación de los aprendizajes que los educandos realizan.

## **LA INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.**

La práctica pedagógica inscrita en esta concepción de aprendizaje, concibe “al método” como algo que depende directamente del que aprende y no del que enseña, de esta manera, la tarea del Orientador Educativo consiste en ensayar diversas formas de intervención pedagógica, donde se realicen actividades que relacionen al objeto de conocimiento con la experiencia y vida de los educandos.

Se sugiere que la intervención pedagógica se articule de acuerdo con los siguientes momentos:

- Inicial. Consiste en un acercamiento al tema, abre la oportunidad de opinar, de movilizar la imaginación y atraer el interés de los educandos. En las fichas didácticas que se proponen como apoyo al aprendizaje se puede iniciar el trabajo leyendo la información básica o en directo realizando las actividades de aprendizaje, en las que se

piden opiniones, recordar experiencias y en ocasiones se les pregunta ¿qué harías en caso de...?

- Intermedio. Es cuando ya comprendida la tarea, los educandos interactúan entre sí o con el objeto de conocimiento, el Orientador propone las actividades que se encuentran en la **ficha didáctica** pero el grupo puede cambiarlas, proponiendo o construyendo otras. En este momento se intercambian y adquieren conocimientos relacionados con el tema.
- Final. Consiste en el análisis que el grupo hace para reconocer los logros y obstáculos que se presentaron en la formación de nuevos aprendizajes.

## ¿QUÉ ES EL PROCESO EDUCATIVO SIGNIFICATIVO?

Para dar respuesta a esta interrogante ha sido importante reconocer la valiosa aportación de Cesar Coll al recordar el siguiente párrafo en uno de sus artículos:

Aprendizaje significativo... "Aunque se trata de un término de popularidad reciente, su origen hay que situarlo bastantes años atrás, cuando Ausubel (1963-1968) lo acuñó para definir lo opuesto al aprendizaje repetitivo".<sup>34</sup>

Este tipo de aprendizaje, buscado en algunos procesos educativos, es el resultado del desarrollo de una serie de tareas con diferentes niveles de complejidad, en este informe académico hago intentos de explicarlo en palabras claras, ejercicio que no ha resultado fácil.

Con todos los esquemas que se mueven con la cita anterior, surgen ideas para explicar que los aprendizajes significativos, se generan como producto de todo un proceso, que tiene como misión encontrar lo siguiente:

La construcción de conocimiento, actitudes y valores significativos y relevantes para una interpretación y una participación crítica y propositiva de la realidad.

---

<sup>34</sup> Coll, Cesar. *Op. Cit.* Pág. 20.

Que se logre maximizar la función educativa a partir de su pertinencia en relación con el sujeto de esa acción.

Que se considere que los conocimientos previos de los jóvenes se relacionan de manera sustantiva y no arbitraria con los nuevos saberes. Mismos que deben ser claros y precisos.

También es el que considera que la estructura cognoscitiva de los jóvenes cuenta ya con elementos pertinentes, útiles y valiosos que requieren ser tomados en cuenta para subsecuentes aprendizajes. La educación para ellos debe ser "complementaria, extensiva y reformadora".

El que motiva una actitud favorable por parte del joven para aprender significativamente, es decir, el joven debe estar motivado para relacionar lo que aprende con lo que ya sabe.

Promueve una educación orientada al incremento y fortalecimiento de la percepción de sí mismo, de su contexto inmediato y del mundo, a través de la acción concreta sobre los mismos.

También intenta visualizar la educación de los jóvenes como proceso de formación en valores útiles y necesarios para su ejercicio en el presente.

El programa 10-14, como otros programas educativos no puede centrarse en una postura rígida a cerca del constructivismo debido a que la experiencia en la práctica y los especialistas afirman lo siguiente:

"Al poder calificar de constructivista alguna teoría o modelo es preferible hablar de "concepciones constructivistas" que de constructivismo, porque las formulaciones constructivistas varían de autor a autor no sólo en énfasis, sino también en contenidos concretos".<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Ortega R, Luque A, y Cubero R. Op. Cit. Pág. 27.

## **ENFOQUE METODOLÓGICO**

Específicamente en la propuesta de este informe académico, las actividades a desarrollar en las fichas didácticas estarán orientadas al ejercicio de la reflexión de los participantes con el fin de que sean ellos los que construyan sus propios conocimientos.

Se propiciarán espacios de interacción para favorecer la realización de actividades de expresión verbal, gestual y corporal. Lecturas en voz alta, comentadas y de expresión de opiniones con el fin de que los jóvenes expresen sus pensamientos, sentimientos y comuniquen sus descubrimientos.

El trabajo en los diferentes temas tendrá como interés central la formación de conciencia y juicios críticos, con el fin de que los jóvenes analicen información básica relacionada con sus intereses de vida, busquen más información y la agreguen a lo que ya saben para seguir actuando según sus requerimientos, de manera responsable.

Se busca la integración de actividades de investigación, consulta e indagación que formen recursos metodológicos que permitan conocer la diversidad de fenómenos y problemas implícitos en las temáticas.

Se cuenta con un apartado informativo y actividades que requieren la visita a instituciones que permitan ampliar la información previa con el fin de incrementar los acervos de todos los que interactúen con este material.

## **CAPITULO IV**

### **DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN CRITICA DEL TRABAJO**

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Para iniciar las actividades en la Coordinación del Programa de Primaria 10-14 se llevó a cabo una revisión documental que me permitió conocer todos los aspectos que conforman el Programa de Primaria 10-14. Con esta información integré el apartado de antecedentes del Programa y la caracterización de la población que se atiende. De la misma manera elabore el apartado correspondiente a conceptos y enfoques teóricos de este trabajo y poco a poco lo fui enriqueciendo con otros documentos relacionados con el enfoque elegido.

Teniendo la información general del programa 10-14, llegó el momento de tomar decisiones que definieran estrategias para continuar con la prestación del servicio educativo a nivel nacional, pero no sólo para continuar, también para mejorar los elementos técnico-pedagógicos que así lo requerían.

Para conocer el funcionamiento real del Programa en cada delegación estatal se decidió elaborar un diagnóstico nacional mediante la aplicación directa de cuestionarios a Coordinadores de zona, Técnicos docentes y Orientadores Educativos. Así como algunas entrevistas telefónicas a Jefes de departamento.

La importancia del diagnóstico reside en que es un medio apropiado para obtener información relacionada con los aspectos cualitativos de la práctica educativa tales como:

**El perfil de los Orientadores Educativos, el uso de materiales didácticos, estrategias de atención, frecuencia de las actividades de capacitación y procesos de incorporación de usuarios y agentes educativos.**

Esta información es útil para analizar el Programa y reforzar los aspectos técnico-pedagógicos que lo requieran, así como complementar las actividades y contenidos de acuerdo con las



sugerencias del personal involucrado en la operación del mismo programa.

También nos permite cumplir cabalmente con el propósito institucional de brindar un servicio educativo de calidad, que responda a las necesidades reales de la población a la cual va dirigido y a las características de los agentes educativos que intervienen en su desarrollo.

### **Diagnóstico nacional del programa de primaria 10-14**

En función de los compromisos establecidos con la Dirección Académica de este Instituto inicié el proceso de elaboración del diagnóstico nacional, con la definición y diseño de cuestionarios y entrevistas,<sup>36</sup> dirigidos a los diversos niveles institucionales que operan el servicio educativo:

Jefe del Departamento de Servicios Educativos y/o responsable del programa.

Coordinadores de zona.

Técnicos docentes y

Orientadores educativos, así como entrevistas directas con los responsables del programa en los siguientes estados:

Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Morelos, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla y Oaxaca. A las entidades restantes se les aplicó el mismo cuestionario, vía telefónica.

Los indicadores macro que se tomaron en cuenta para el primer sondeo, son:

- ✓ **Modelo pedagógico en operación.**
- ✓ **Materiales de apoyo didáctico en uso.**
- ✓ **Características de la población en atención.**
- ✓ **Características de los agentes educativos.**
- ✓ **Procesos de capacitación y asesoría.**

---

<sup>36</sup> Ver anexo 1.

## ✓ **Lineamientos y procedimientos de evaluación, acreditación y certificación.**

### **Metodología**

El desarrollo del proceso diagnóstico estatal del programa se concibió en tres fases: primer sondeo inicial, con base en instrumentos que se probaron y ajustaron; una segunda fase de trabajo directo en campo, con instrumentos ajustados y entrevistas directas, así como con visitas a los círculos de estudio según criterio de estratificación (áreas urbanas o rurales incluyendo a los indígenas hispanohablantes), y un tercer momento de confrontación y análisis global de resultados.

### **Situación y problemática generales detectadas**

En relación con cada uno de los indicadores macro del diagnóstico nacional se tienen los siguientes resultados a nivel general:

### **Modelo pedagógico de atención**

De acuerdo con los datos obtenidos, se atiende a la población 10-14 con los modelos educativos 10-14 NEEBA (35.5%) y MPEPA (64.5%).

Cabe mencionar que los materiales de apoyo didáctico del modelo llamado "tradicional" los usan cuando atienden con MPEPA y en algunos casos incluyen los libros de PRIAD (Primaria para Adultos).

Se observa que predomina el uso del Modelo MPEPA. En 17 entidades se aplica MPEPA con materiales del "tradicional", en cinco, materiales del "tradicional" y NEEBA; en el Estado de México MPEPA y materiales del "tradicional"; en Guerrero MPEPA; en Baja California Sur y Colima MPEPA; Sonora NEEBA y MPEPA, y en Zacatecas los dos modelos más los materiales de PRIAD.

En algunos casos no sólo coexisten los modelos, sino que se mezclan en función de los materiales de apoyo didáctico existentes.

El modelo MPEPA es el más conocido y de más fácil manejo para los orientadores educativos; guían el proceso de aprendizaje siguiendo paso a paso el contenido de los libros. A decir de ellos, faltan contenidos relevantes, las actividades sugeridas resultan de poco interés para los educandos y sólo algunos usuarios acreditan los exámenes al primer intento; sin embargo lo siguen aplicando por carecer de materiales de apoyo más accesibles y en existencia suficiente.

Se ha comprobado por medio de entrevistas y visitas a círculos de estudios que por desconocimiento y por falta de práctica los orientadores consideran que el modelo 10-14 NEEBA, es propio de un sistema escolarizado, difícil de entender por el lenguaje técnico de la *Guía para el Orientador*; ellos perciben confusión de contenidos y actividades, y opinan que en su mayoría las actividades sugeridas son de carácter grupal, lo que limita la posibilidad de la atención individual que exige una realidad de dispersión de la población y ausentismo elevado.

Donde se registró mayor dificultad para los orientadores educativos (40 por ciento), fue en el manejo de los libros de texto gratuitos. Argumentaron lo siguiente:

Que cada educando tiene que “cargar” muchos libros por nivel.

Algunos educandos pierden los libros y ya no tienen con que trabajar.

Algunas actividades son muy difíciles o no las entienden.

Carecen de tiempo para conocer todos los libros de texto.

El 60 por ciento de los orientadores que los aplican manifiestan que son útiles porque tienen los contenidos de la primaria regular, lo que permite a los educandos la continuidad educativa, y les ayudan a ellos como orientadores para recordar los contenidos que no aprendieron o que se les han olvidado.

En la mayoría de los casos los agentes educativos y los educandos no cuentan con paquetes de libros de texto completos y de manera oportuna.

En algunas entidades, los niveles superiores encargados de la concertación con la SEP estatal y la distribución de los libros,

desconocen los trámites correspondientes para la consecución de los mismos.

La dotación de libros de texto en algunos Estados depende de las buenas relaciones que tenga el INEA con la SEP.

Los libros *Dialogar y descubrir, Cuadernos de trabajo de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia y Geografía Nivel III*, les parecen útiles para su formación y para orientar el aprendizaje de los educandos.

Cabe mencionar que estos materiales son publicaciones del CONAFE y la mayoría de los orientadores no cuentan con el paquete completo.

Solicitan que se revisen algunos materiales de lectura, porque resultan muy "infantiles" y fuera de la realidad de los usuarios, ejemplo de ello son: *El ABC de los animales, Eno la cherna y Poncho el cangrejo presumido*.

Asimismo, es importante señalar la ausencia de contenidos relevantes acordes a las características de los usuarios, tales como: prevención de adicciones, sexualidad, autoestima, derechos humanos, entre otros.

### **Materiales de apoyo didáctico**

Se mezclan materiales MPEPA, NEEBA, PRIAD, en función de la existencia en almacén como sobrantes, ya que pocas veces llegan con suficiencia y oportunidad.

Se desconoce el trámite a realizar con la instancia estatal correspondiente para la dotación de los materiales de primaria regular (caso NEEBA).

Se carece de materiales de apoyo como: diccionarios, juegos de geometría, cuadernos, lápices, gomas, bolígrafos y sacapuntas para los educandos, ya que éstos carecen de recursos para la adquisición de materiales.

## **Población en atención y demanda potencial**

De acuerdo con cifras del seguimiento escolar de 1980 a 1995 elaborado por la *Comisión de Educación* de la Cámara de Diputados, la situación escolar de los estudiantes mexicanos es desigual, ya que, según este informe<sup>37</sup>, en Nuevo León y el Distrito Federal, por cada cien alumnos que ingresan a la primaria el 73 y 77 por ciento respectivamente la concluyen; en otros estados como Chiapas o Guerrero, por el mismo número de ingresos, sólo alcanzan a concluir la educación básica 29 y 38 alumnos respectivamente.

Así, estados como Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Distrito Federal, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, y Tamaulipas se mantienen por encima de la media nacional de alumnos que concluyen la primaria, misma que se ubica en 53.18 por ciento<sup>38</sup>.

Por otra parte, estados como Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas continúan con el rezago educativo, debido a que por cada 100 alumnos que se inscriben en primaria, menos de 50 la concluyen.

Esta situación representa para estas entidades la necesidad de ofrecer opciones educativas encaminadas a la conclusión de la educación primaria.

El INEA, durante el primer trimestre de 1997 a través del programa 10-14, atendió a 27,363 usuarios, en el mismo trimestre se presentaron 58,115 exámenes, de éstos fueron acreditados 35,305 y se emitieron 4,363 certificados; en el segundo trimestre se atendieron a 23,823 educandos, se presentaron 9,187 exámenes, de estos 5,366 fueron acreditados y se emitieron 681 certificados.

---

<sup>37</sup> "Nuevo León, Estado donde más posibilidades tiene un niño de primaria de terminar una carrera profesional, en periódico La Crónica, sábado 2 de agosto, 1997, México, DF. Pág. 8.

<sup>38</sup> Se aclara que para 1997, según el tercer informe de Gobierno (1 de septiembre de 1997), el promedio nacional de eficiencia terminal en educación primaria se elevó a un 83%.

La meta de atención durante el año de 1997 a nivel nacional fue de 36,451 usuarios, con los datos del párrafo anterior se identifica que en ese año la atención educativa estaba por debajo de la meta anual.

De los exámenes presentados en 1996, el 60.75 por ciento fueron aprobados; y en el primer trimestre de 1997, el 58.40 por ciento.

Con lo anterior se puede identificar una disminución en la aprobación de exámenes al momento de realizar este diagnóstico.

Cabe señalar que las delegaciones de Baja California y Jalisco no tuvieron meta establecida para 1997, las delegaciones de Veracruz (5,000), Distrito Federal (3,000), Querétaro (2,500) y Guanajuato (2,280) tuvieron la meta más alta para ese año.

De la población en atención, el 70 por ciento es desertora del sistema regular. Se atiende población urbana marginada en un 75 por ciento, entre ellos niños de la calle y en la calle; de los cuales un 75 por ciento son migrantes rurales y un 15 por ciento migrantes indígenas hispanohablantes<sup>39</sup>.

La mayoría de los niños y jóvenes desempeñan actividades laborales como el comercio ambulante, labores agrícolas o de pastoreo, domésticas, y algunos oficios en talleres. Los niños y jóvenes de la calle o en la calle, que se atienden de manera conjunta con otras instancias gubernamentales o particulares, desempeñan además de las actividades mencionadas las de “payasitos”, “limpiaparabrisas”, mendicidad y en algunos casos la prostitución.

Este fenómeno migratorio se observa en las principales ciudades del país, entre otras: Distrito Federal, Guadalajara, Puebla, Toluca, Monterrey, Guanajuato, Querétaro, Cuernavaca, Tijuana y Ciudad Juárez. Los movimientos migratorios de carácter urbano-urbano y metropolitano-urbano han cobrado mayor importancia y lo seguirán haciendo conforme avance y se profundice la inercia urbanizadora y la tendencia a la desconcentración urbana.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Resultados preliminares del sondeo diagnóstico nacional, INEA 1997.

<sup>40</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de la tendencia reciente de migración DF. - Edo. de México, que ha determinado una disminución en la cifra de habitantes del Distrito Federal y un aumento global en la denominada “zona conurbada”.

El flujo migratorio rural-urbano, se observa, no sólo hacia las grandes ciudades (de más de un millón de habitantes), sino también hacia los puertos, como Veracruz, Coatzacoalcos, Manzanillo, Puerto Vallarta, Acapulco, etcétera; donde se pueden realizar un sinnúmero de actividades económicas.

En el caso del Distrito Federal, la investigación realizada por el Departamento del Distrito Federal (DDF) y UNICEF en 1995, asegura que: la cantidad de niños y niñas que trabajan y/o viven en la calle registró un crecimiento de 81 por ciento en relación con 1992, de cada cien menores 88 saben leer y escribir, pero la mayoría desertó de la educación primaria por problemas familiares y económicos.

Actualmente su edad oscila entre los 12 y 17 años, 76 por ciento nació en el Distrito Federal y el Estado de México; mientras que los demás provienen de Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Michoacán; siete de cada diez niños consumen drogas (en su mayoría inhalantes); el 50 por ciento sólo come dos veces al día; el 12 por ciento es analfabeta; el 40 por ciento no terminó la educación primaria y la mitad tiene una vida sexual activa.

La muestra de población considerada en la investigación realizada por el DDF y UNICEF estuvo representada por 13 mil 373 menores, cuatro mil 212 mujeres y nueve mil 161 varones; de los cuales 13.68 por ciento viven en la calle, 71.45 por ciento trabajan en la calle, 14.65 por ciento son niños indígenas que trabajan en la calle y 0.16 por ciento, indígenas que viven en la calle.

Se calcula que la demanda potencial para el Distrito Federal es de más de 4 mil niñas y niños que no han iniciado o concluido la educación primaria y que tienen entre 10 y 14 años.

En estados como Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y Oaxaca se atiende población rural e indígena con predominancia de la primera, en lugares donde no reciben atención del CONAFE, la población indígena hispanohablante la atiende el INEA.

En algunos casos, se presta el servicio a población que deserta del sistema regular por motivos religiosos (Distrito Federal, Estado de México, Chiapas y Oaxaca).

### **Problemática detectada por los orientadores educativos en la población que se atiende**

- Alto índice de inasistencia a sesiones de asesoría por motivos laborales o por enfermedad.
- Reprobación y deserción, por falta de interés del usuario y de la familia.
- Problemas de aprendizaje (lento aprendizaje problemas de lenguaje, de atención, concentración y memoria).
- Problemas afectivos graves (abandono, abuso sexual, agresividad, apatía y falta de interés).

El 40 por ciento de los educandos que presentan exámenes en el primer intento, no los acreditan. De los que ingresan, se certifica el 15 por ciento en un promedio de tres años y el 30 por ciento de la población inscrita, deserta en los primeros seis meses.

### **Orientador educativo**

Es la figura educativa que conduce, orienta y guía el proceso de aprendizaje de los educandos; de acuerdo con las características del Programa 10-14 y de los usuarios, se requiere que el orientador educativo, reúna ciertos requisitos como: ser mayor de 18 años, escolaridad de nivel medio superior, disponibilidad de tiempo para adaptarse a los horarios de los usuarios, facilidad para establecer comunicación con este tipo de población y pertenecer y/o conocer las localidades o áreas donde se ubiquen los grupos de atención.

A través del sondeo realizado se detectó que: el 10 por ciento de los orientadores educativos tiene primaria inconclusa; el 60 por ciento secundaria terminada; 20 por ciento son estudiantes de bachillerato y el 10 por ciento pasantes de alguna licenciatura (servicio social).



La principal demanda de los orientadores es de capacitación y asesoría en relación con:

- Metodología y estrategias didácticas.
- Detección y manejo de dificultades en el proceso de aprendizaje y de conducta de niños y jóvenes.
- Apoyos didácticos de fácil acceso, el 60 por ciento dicen desconocer algunos contenidos de la educación primaria (Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia y Geografía).
- La falta de materiales para los educandos (lápiz, cuaderno, bolígrafo, goma, juego de geometría, entre otros).

Cabe mencionar que el tiempo de permanencia del orientador es de seis meses aproximadamente. En ciertos casos el orientador permanece en el servicio porque vive en la comunidad (medio rural).

### **Capacitación y asesoría.**

En cuanto a la información obtenida mediante el desarrollo del diagnóstico acerca de las actividades de capacitación y formación se identificó que la periodicidad no es la misma en las delegaciones, algunas mantienen regularidad, no así en todas. Por ejemplo. Estas se realizan cada dos o tres meses, sólo cuando ingresa el orientador educativo, cada seis meses, y en otros casos cuando se realiza un cambio de lineamientos en las oficinas normativas.

El técnico docente, en la mayoría de los casos cumple con el perfil establecido, sin embargo, por su formación (abogado, arquitecto, ingeniero o médico), se le dificulta el manejo de aspectos de carácter técnico pedagógico.

Las actividades administrativas del técnico docente son prioritarias ante las actividades de capacitación y asesoría técnico pedagógica. Un 70 por ciento dicen desconocer los modelos en operación y los apoyos didácticos respectivos.

El promedio de horas dedicadas a la capacitación técnico administrativa, es de dos periodos anuales de entre 4 y 10 horas cada uno.

La asesoría para ingreso al servicio como orientador es entre dos y cuatro horas, con carácter informativo sobre el funcionamiento del programa.

Las reuniones mensuales de “balance”, en la mayoría de los casos, tratan asuntos relacionados con el proceso administrativo.

A través de la información obtenida, se hace evidente que no se llevan a cabo actividades de seguimiento y evaluación de las acciones educativas.

### **Evaluación, acreditación y certificación**

Aunque existen algunas normas y procedimientos al respecto, se detectó desconocimiento y dificultad en la interpretación de lineamientos de registro, acreditación y certificación, tales como:

- La incongruencia que existe entre el modelo de atención (MPEPA) y los instrumentos de evaluación que aplican (10-14 NEEBA).
- El lenguaje de los instrumentos es poco comprensible para los educandos.
- El alto índice de reprobación.
- Las dificultades para la certificación de los usuarios, que habiendo cursado la educación primaria en el programa 10-14 rebasan los 15 años de edad. No están especificados en algún documento los procedimientos a seguir.
- La carencia de recursos económicos por parte de los educandos para la fotografía, el transporte a las sedes de aplicación y la obtención de documentos personales.

### **Necesidades generales**

A partir de los resultados presentados, de manera general se han evidenciado las siguientes necesidades:

- Difundir los lineamientos de operación técnico pedagógica actual, con base en el modelo NEEBA.

- Difundir los procedimientos para la solicitud y obtención de materiales y exámenes tanto en el INEA nacional, como en la instancia educativa de los estados.
- Definir la nueva propuesta pedagógica (con todos sus componentes).
- Definir las características de la población a atender.
- Realizar actividades formativas permanentes con los orientadores educativos y los técnicos docentes.
- Delimitar las responsabilidades estatales.

Todo ello a partir de la instrumentación de estrategias emergentes en los terrenos técnico pedagógico y operativo. Es responsabilidad de cada entidad, enriquecer este diagnóstico y al tiempo, participar en la propuesta que habrá de revertir las tendencias negativas en cada uno de los aspectos tratados. Sirva este primer informe como una llamada de atención hacia algunos de los puntos específicos sobre los que habrán de iniciarse o retomarse los trabajos del programa, así como sobre aquellos que habrán de investigarse con mayor profundidad.

### **Reunión nacional tecnico-pedagógica con responsables estatales del programa de primaria 10-14**

Para dar a conocer los resultados del diagnóstico nacional elaborado se organizó una Reunión Nacional con Responsables Estatales del Programa de Primaria 10-14 que se llevó a cabo en septiembre de 1997.

Se presentó el diagnóstico elaborado por la Coordinación de Primaria 10-14 y con la intervención de todos los participantes se tomaron los siguientes acuerdos para continuar la atención de la población que se encuentra entre los 10 y 14 años de edad:

- 1.-Se nombró a una persona responsable del programa 10-14 por entidad que actuara con base en un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo.
- 2.-Se caracterizará a la población usuaria del Programa 10-14, por entidad.

- 3.-Se unificará el Modelo de atención 10-14 NEEBA a nivel nacional.
- 4.-Con base en los trabajos desarrollados en esta reunión, se elaborará una propuesta de cuadernillo y fichas didácticas para el orientador educativo.
- 5.-Se emitirán lineamientos de evaluación, acreditación y certificación con base en las propuestas planteadas en esta reunión.
- 6.-La inscripción oficial de los usuarios al servicio, se realizará desde el momento de su ingreso.
- 7.-La acreditación de los usuarios se realizará por nivel y se emitirán las constancias correspondientes con base en el análisis de casos.
- 8.-Se instrumentará un programa de capacitación acorde a las propuestas educativas y se adecuará a las condiciones de cada entidad, con base en los trabajos desarrollados en esta reunión.
- 9.-Se llevarán a cabo acciones de seguimiento y evaluación del desarrollo del programa y de los acuerdos tomados en esta reunión.

### **Compromisos de oficinas centrales**

En cuanto a materiales:

- La Dirección Académica, a través de la Subdirección de Proyectos Estratégicos integrará el documento de apoyo al orientador educativo y lo enviará a observaciones finales la última semana de octubre de 1997.
- **La Dirección Académica, a través de la Subdirección de Proyectos Estratégicos integrará las fichas didácticas para el orientador y los educandos, y las enviará para observaciones finales, la última semana de noviembre de 1997. Es el cumplimiento de este compromiso el que da oportunidad de realizar el presente informe académico.**
- La Dirección Académica apoyará la gestión de reproducción y distribución de materiales del Modelo 10-14 NEEBA.

En cuanto a Evaluación, Acreditación y Certificación:

- La Dirección de Acreditación y Sistemas, a través de la Subdirección de Normatividad revisará y propondrá criterios de acreditación de las fases I y II y los presentará para su aprobación a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la SEP, a más tardar en el mes de noviembre, para contar con la aprobación en febrero de 1998.
- La Dirección de Acreditación y Sistemas, a través de la Subdirección de Evaluación del Aprendizaje, emitirá un Acuerdo sobre los criterios y procedimientos de evaluación del aprendizaje y se compromete a enviarlos oficialmente en el transcurso del periodo enero - febrero de 1998.
- La Dirección de Acreditación y Sistemas, a través de la Subdirección de Evaluación revisará los instrumentos de evaluación con un enfoque formativo.

En cuanto a la Formación del personal educativo

- La Dirección de Operación, a través de la Subdirección de Formación, elaborará un programa general adecuado a la propuesta educativa y lo enviará a las entidades en un plazo de tres semanas.

### **Compromisos estatales**

1. Las delegaciones elaborarán un diagnóstico con base en:

- La población que se atiende con los diversos modelos en operación.
- Materiales de apoyo con los que cuenta.
- Características de la población en atención y posible demanda.
- Perfil del orientador educativo.
- Procedimientos de inscripción, acreditación y certificación.
- Evaluación del proceso de aprendizaje.
- Procedimientos de formación, capacitación o actualización.

- Estrategias de seguimiento y evaluación del proceso educativo.
2. A partir de esta reunión, sólo se integrarán usuarios al Modelo 10-14 NEEBA.
  3. La atención que se brinda a los usuarios con otros modelos, continuará hasta lograr su acreditación con el mismo modelo.
  4. Se concertarán y establecerán los convenios necesarios con Instituciones de Educación Superior para captar prestadores de servicio social que participen como orientadores educativos.
  5. Se establecerán convenios con las Instituciones pertinentes, a efecto de que los educandos obtengan su acta de nacimiento o acta testimonial para regularizar el proceso de inscripción.
  6. La oficina de Acreditación y Certificación de zona será responsable de conformar el expediente completo del educando.

En respuesta a los compromisos mencionados cada responsable estatal del Programa se encargó de elaborar el diagnóstico de su entidad y lo envió a las Oficinas Centrales.

Esta Coordinación también dio respuesta a sus compromisos elaborando materiales de apoyo didáctico coherentes, claros y organizados para facilitar el proceso de aprendizaje: 1) el paquete de fichas didácticas integrado por cinco temas complementarios de interés para los educandos; 2) Un cuadernillo de apoyo al orientador educativo con todos los aspectos generales y específicos que le facilitarán el quehacer educativo que desarrolla con los integrantes del círculo de estudio.

Las fichas didácticas tienen las siguientes características:

- Un apartado de identificación que contiene datos generales.
- Otro donde se presenta información básica acerca del contenido.
- Una propuesta de actividades para acercar al educando a la formación de nuevos aprendizajes.

El cuadernillo de apoyo para el orientador educativo cuenta con los siguientes apartados:

- Presentación
- Propósitos de la educación primaria por fase y asignatura
- El trabajo con el grupo 10-14
- Fichas "Lee, aprende, comparte y actúa"
- Planeación del aprendizaje
- Evaluación del aprendizaje
- Uso adecuado de materiales de apoyo didáctico
- Glosario

El cuadernillo propone una serie de estrategias de trabajo que se pueden desarrollar en el círculo de estudios, así como sugerencias para identificar casos especiales.

De la misma manera se está trabajando en la actualización de la normatividad del Programa; acerca de este compromiso es pertinente comentar que el documento normativo se ha estado trabajando en conjunto con las áreas institucionales correspondientes y a la brevedad posible se distribuirá en todo el país, es posible decir que el título tentativo será ***Manual de Operación para el Programa de Primaria 10-14.***

Acerca de la actualización permanente del diagnóstico nacional cabe mencionar que las actividades se van desarrollando al ritmo que marcan los Estados, es decir, se avanza conforme se recibe la información necesaria.

Otra de las actividades esenciales para contribuir a mejorar el servicio educativo que ofrece el INEA con el Programa 10-14 es la actualización de la ***Guía de Apoyo para el Orientador Educativo***, esta se presentará próximamente en un formato más atractivo y manejable para los orientadores.

## **Propuesta de fichas didácticas.**

**En este apartado entro directamente al tema que me ocupa en este informe, haciendo un esfuerzo por ser claro, preciso y suficiente en la información que presento.**

A partir de la reunión nacional y de la sistematización de los diagnósticos estatales elaborados por las delegaciones de INEA, se determinó trabajar en la elaboración de fichas didácticas acerca de cinco temas de interés para los educandos y para los Orientadores Educativos 1. Prevención de adicciones, 2. Derechos humanos, 3. Sexualidad y 4. Autoestima y 5. formas de vida.

Los temas son complementarios y se pueden relacionar con los contenidos de algunas asignaturas como: Ciencias Naturales, Historia, Geografía o Educación cívica.

Como colaborador de la Coordinación 10-14 me hice responsable de la elaboración de fichas didácticas para los temas de Derechos humanos y Prevención de adicciones.

Para el desarrollo de este informe académico, sólo comento como se fue desarrollando el proceso de preparación, definición y elaboración de la propuesta final y se complementa con la presentación de algunos ejemplos de "fichas didácticas" que se han elaborado como material de apoyo y que en su momento formarán parte del Programa de Primaria 10-14.

Del paquete de fichas integrado por los cinco temas, se hizo una selección de algunas de Derechos humanos y Prevención de adicciones que presentan de manera clara las características que tienen los materiales didácticos que están inmersos en la concepción constructivista del aprendizaje<sup>41</sup>.

De esta manera realice un esfuerzo para que las fichas que se presentan en este informe presenten algunos aspectos de la concepción mencionada en el apartado "conceptos teóricos" de este informe.

---

<sup>41</sup> Ver anexo 2.



- Acercamiento al tema de interés.
- Interacción con el grupo y con el objeto de conocimiento.
- Análisis de logros y limitaciones para alcanzar nuevos aprendizajes.

De tal manera el propósito principal es generar el **aprendizaje significativo**, para lo que es necesario propiciar las condiciones pertinentes para promover el aprendizaje individual o grupal.

“Aunque se trata de un término de popularidad reciente, su origen se sitúa bastantes años atrás, cuando Ausubel (1963 – 1968) lo acuñó para definir lo opuesto al aprendizaje repetitivo”.<sup>42</sup>

Aprender significativamente, quiere decir, atribuir significado al material objeto de aprendizaje a partir de lo que ya se sabe. De esta manera los esquemas cognoscentes no se limitan a asimilar la nueva información, el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento estableciendo nuevas relaciones entre la información nueva y el conocimiento anterior.

Un aprendizaje es significativo cuando la persona que lo ha realizado puede utilizarlo efectivamente en una situación concreta para resolver un problema determinado.

Pero **¿Qué tiene que ver esto con una propuesta de material de apoyo didáctico?** Bien, resulta que para propiciar algunas situaciones de aprendizaje la intervención pedagógica se facilita cuando se cuenta con materiales didácticos que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El aprendizaje significativo no se produce gracias al azar, requiere la presencia de algunas condiciones. En primer lugar es necesario que el material didáctico se preste a ello. De acuerdo a la concepción pedagógica mencionada, los materiales son potencialmente significativos, es decir, se trata de que la información, el contenido propuesto, sea significativo desde el punto de vista de su estructura interna, sea coherente, claro y organizado, no arbitrario, ni confuso.

---

<sup>42</sup> Coll, Cesar y Solé Isabel, *Aprendizaje Significativo y Ayuda Pedagógica*. Pág. 20.

Estas condiciones no se limitan a la estructura del contenido, aborda también la presentación que se le da al “material”, aspecto que puede contribuir decisivamente a la posibilidad de atribuirle algún significado a lo que se presenta como apoyo didáctico.

En la medida que ayude a poner de relieve, su coherencia, estructura y significatividad lógica, así como aquellos aspectos susceptibles de ser relacionados con esquemas de conocimiento previos, existentes en la estructura cognitiva de la persona que aprende.

En otras palabras se requiere que los educandos dispongan de conocimientos previos para abordar el nuevo conocimiento. En el caso de los educandos del Programa 10-14, cuentan con experiencias dentro o fuera de la institución escolar lo que les permite a través de la reflexión, los comentarios, la lectura y la escritura relacionarse con nuevos aprendizajes propuestos en las fichas didácticas de *Prevención de Adicciones y Derechos Humanos*.

El contenido considerado de manera amplia, además de conceptos y sistemas conceptuales incluye estrategias de observación, exploración, indagación, etc. En este material tiene forma significativa lo que permite la autonomía del educando para afrontar nuevas situaciones, identificar problemas y sugerir soluciones interesantes.

Los significados que los educandos construyen son siempre incompletos o, si se prefiere, perfectibles, de tal manera que, a través de las reestructuraciones sucesivas “[...]dichos significados se enriquecen[...]”.<sup>43</sup>

Si revisamos los temas completos, en algunos casos podemos encontrar fichas que parecen repetidas, pero esto responde al propósito de poner las condiciones necesarias para que los aprendizajes que realicen los integrantes del círculo de estudio en cada momento sean tan significativos como sea posible, aceptando de este modo que es conveniente, deseable e incluso necesario volver sobre un mismo contenido, abordándolo a diferentes niveles de profundidad y complejidad.

---

<sup>43</sup> *Ibidem*. Pág. 9.

La visión educativa que se presenta en las fichas es de un proceso de construcción conjunta entre el orientador educativo y los educandos, proceso que permite compartir universos de significados cada vez más amplios, en el que el orientador intenta que las construcciones de los educandos se aproximen cada vez más a las que se consideran correctas y adecuadas para comprender la realidad.

La estrategia que adopta la intervención pedagógica está regida por un principio general: la acción didáctica parte del bagaje de conocimientos previos del educando, pero no para quedarse en ese punto, sino para hacerle avanzar mediante la construcción de aprendizajes.

Esta propuesta también considera algunos aspectos de los señalados para el diseño de materiales educativos por Luz María Chapela en 1997. Por ejemplo:

### **En cuanto al contenido**

- Responde a la “mejor” verdad disponible.
- Se compromete con una definición inicial del concepto.
- Desagrega el concepto en los elementos conceptuales que lo forman.
- Reconstruye paulatinamente el concepto desagregado.
- Permite la aplicación del concepto construido.

### **En cuanto al lenguaje**

- Se dirige a un perfil de usuario específico y explicitado (características, contexto, antecedentes, motivos personales y grupales para interactuar con el material).
- Propone imágenes cercanas al educando.
- Recurre al uso de preguntas.
- Repite ideas centrales a través de ejemplos y recreaciones.
- Hace entrada a ilustraciones que propician la reflexión y que invitan a la relectura.
- Incorpora esquemas, ilustraciones, cajas, uso de cursivas, viñetas, negritas y mayúsculas, como lenguajes que forman parte del texto mismo (no que lo adornan).

- Incorpora palabras nuevas para enriquecer el vocabulario del educando y las presenta en glosario.

### **En cuanto a la intención**

- Se dirige a la inteligencia y a la afectividad del educando.
- Cuida la perspectiva de género.
- Reconoce las habilidades y saberes del educando.
- Propicia la interacción intelectual entre el material y el educando, así como la reflexión.
- Propicia la relación de los contenidos con la realidad del educando.

### **En cuanto al proceso**

- Propicia el libre acceso al material.
- Propicia el trabajo personal o en grupo, según lo requiera la situación educativa.
- Sugiere que el educando consulte materiales alternativos, complementarios, que profundizan, recrean o desarrollan los conceptos manejados.
- Propicia la socialización de las aplicaciones que los usuarios hagan de las destrezas y conocimientos adquiridos.

Tratando de fortalecer las ideas empleadas en esta propuesta de material didáctico, se retomaron algunos aspectos que pertenecen a la teoría constructivista del conocimiento, trabajados en una propuesta educativa española por la Dirección General de Ordenamiento e Innovación Educativa.

Las aportaciones de esa experiencia española se basan en algunos principios generales que sirven de marco de referencia y sostienen algunas formas de trabajo que se pueden realizar en los círculos de estudio.

## **Crítico Constructivo.**

Este se divide en dos vertientes.

- a) El aspecto personal que implica, por un lado, a los orientadores educativos que construyen críticamente (reflexionando, investigando...) su práctica educativa; y por otro lado, al educando que construye sus conocimientos, actitudes y habilidades en un contexto alfabetizador que facilita el proceso de aprendizaje.
  
- b) El aspecto social que supone una estrecha relación entre el círculo de estudios y la comunidad que consiste en analizar las creencias, los conocimientos y las actitudes que discriminan por razón de sexo, origen social... con el propósito de formar grupos de individuos a favor de la igualdad que permite enriquecer las relaciones sociales.

### **Activo:**

Este principio supone tener siempre presente que los educandos son protagonistas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta característica no sólo supone actividad motora (manipulativa o de movimiento) sino también actividad participativa (decisión, organización, implicación, valoración...) y actividad operatoria (procesamiento de información, interiorización, simulación y contraste).

### **Globalizado:**

Las actividades que realizan los educandos ponen en juego mecanismos afectivos, intelectuales, psicomotores, expresivos, etc.

La globalización, a través de temas, centros de interés, proyectos de trabajo, etc. Facilita una relación entre lo que quieren saber, lo que pueden saber y lo que deben saber, que repercute directamente en un aprendizaje significativo y motivador, y en una mayor asimilación e interrelación con el medio.

De estos principios generales se derivan las siguientes orientaciones didácticas:<sup>44</sup>

### 1. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Para realizar el trabajo educativo en el círculo de estudio, es necesario partir de los conocimientos previos que tienen los educandos, de sus intereses, necesidades y capacidades.

Esta consideración es importante porque supone un elemento motivador básico que predispone positivamente para construir nuevos conocimientos y la planificación del trabajo independiente.

En el proceso educativo el orientador debe proponer actividades variadas como diálogos, debates, cuestionarios, dibujos, etcétera; encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas y apoyar la construcción de otras nuevas.

### 2. Contextualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este punto se refiere a hacer uso y aprovechar el entorno inmediato. Las actividades programadas facilitan la investigación de la realidad donde se desarrollan los educandos para que el aprendizaje no sea ajeno a las vivencias de los educandos y para que éste sea protagonista activo de la transformación de su realidad.

### 3. Propiciar que los educandos realicen aprendizajes significativos de manera individual.

Las actividades de aprendizaje incluyen estrategias expositivas que facilitan información previa al comienzo del trabajo, algunos procedimientos básicos y explicación de conceptos básicos necesarios para temas específicos.

Dan importancia a las estrategias por descubrimiento como: intercambio de experiencias, identificación de información básica y actividades mínimas de investigación.

---

<sup>44</sup> Cf. Gobierno de Canarias, Ministerio de Educación y Ciencia. Ministerio de Asuntos Sociales. Consejería de Educación, Cultura y Deportes *Guía Didáctica del Profesorado*. Pág. 48.

Esta orientación se puede complementar con búsqueda de información, organización de información, establecimiento de metas colectivas, resolución de problemas y algunas estrategias de comunicación.

4. Desarrollar estrategias de grupo e individuales reforzando la intervención pedagógica.

El material didáctico propuesto facilita el desarrollo del trabajo individual y grupal. Cada educando trabaja a su ritmo y nivel construyendo sus concepciones de la realidad y es el grupo el que facilita el enfrentamiento con situaciones concretas, la discusión de conocimientos y actitudes de los integrantes, la elaboración de situaciones problemáticas y sus respectivas respuestas.

“Estas características son importantes en todo proceso de enseñanza y aprendizaje, en este sentido es indispensable la organización y decisión, creación de un clima de aceptación y cooperación, el establecimiento de metas colectivas, distribución de tareas y responsabilidades.”<sup>45</sup>

5. Desarrollar las actividades de aprendizaje en un ambiente de tolerancia y de confianza, que facilite la participación de todos los integrantes del grupo.

En el desarrollo de la tarea educativa, el clima que se vive en la asesoría constituye un elemento importante.

La actitud del orientador juega un papel central, sus comportamientos, gestos, observaciones, etcétera, adquieren tanta importancia como la información que se maneja en el trabajo educativo.

6. Fomentar el uso de otros materiales didácticos.

Para desarrollar las actividades propuestas se sugiere el uso de otros materiales como: consulta de libros, elaboración de carteles, etcétera, son importantes para aproximar a los educandos al medio en que se

---

<sup>45</sup> Ministerio de Educación y Ciencia. Ministerio de Asuntos Sociales. *Op. Cit.* Pp.52.












desarrollan, permiten observar conductas y situaciones que no pueden plantearse dentro del círculo de estudios.

## 7. Realizar algunas actividades en coordinación con la comunidad.

En la tarea educativa es importante trabajar en y con la comunidad. Esto favorece, que los educandos reciban una formación coherente y que se fortalezca la comunicación dentro y fuera de la familia.

Estas actividades se realizan pidiendo la colaboración de familiares para hacer encuestas, entrevistas, consultar hábitos, conductas, etcétera.

Considerando importantes las aportaciones mencionadas hasta este momento; el trabajo de elaboración de la propuesta de "fichas didácticas" también demandó necesario revisar otros materiales como libros, folletos, revistas, trípticos, carteles y programas de televisión publicados por diferentes Instituciones especializadas en los temas mencionados, entre otros se encuentran:

-  Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
-  Instituto Mexicano del Seguro Social
-  Centro de Integración Juvenil, A. C.
-  UNICEF
-  Secretaría de Salud
-  Consejo Nacional Contra las Adicciones
-  Centro Juvenil Promoción Integral
-  Comisión Nacional de Derechos Humanos
-  Procuraduría General de la República
-  Canal 11
-  Secretaria de Educación Pública

Para proponer las situaciones de aprendizaje se trabajó también con materiales publicados por algunas instituciones especializadas y especialistas en la materia como:

- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaría de Educación Pública



□ Ministerio de Educación y Ciencia. Ministerio de Asuntos Sociales de España

Después de la revisión de diversas publicaciones que brindaron información se puso en práctica la formación pedagógica recibida en las aulas universitarias en asignaturas como: conocimiento de la infancia, conocimiento de la adolescencia y todas las relacionadas con la didáctica.

Las fichas didácticas son una propuesta metodológica y didáctica, que sirve de apoyo para trabajar con el grupo los temas complementarios integrados al Programa a partir de las necesidades detectadas.

Las fichas tienen propósitos específicos que se alcanzarán al realizar las actividades propuestas. Las fichas están organizadas de tal manera que se pueden trabajar en grupo o de manera individual.

### **Propósitos de las fichas:**

Ofrecer una propuesta educativa complementaria a la educación primaria que cursan los niños y jóvenes entre 10 y 14 años de edad.

Propiciar el desarrollo de habilidades de observación, análisis, reflexión e investigación, así como la lectura y la escritura.

Ofrecer información objetiva sobre temas relacionados con su vida cotidiana, con sus necesidades, intereses y problemáticas, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

### **Estructura.**

Las fichas cuentan con los siguientes apartados:

- Identificación. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Programa Primaria 10-14 y nombre del tema.
- Propósito y contenido.
- Información básica.
- Actividades de aprendizaje.

- Sin descartar la posibilidad de trabajar una ficha específica que responda a una situación inmediata. Los contenidos no están secuenciados por ficha, por lo tanto, se pueden trabajar de manera independiente, es decir, se puede trabajar primero la número 1, después la 4 y luego la 2 o la 3. **Lo importante es que el orientador las conozca todas para poder usar la que es necesaria para la situación de aprendizaje que esté enfrentando.**
- **Contenidos.** Es la forma de distribución de los temas y las ideas principales para abordarlos. Se enuncian en primera persona del singular o del plural, con la intención de que los educandos se sientan parte del trabajo a realizar.
- **Propósito(s).** Nos señalan hacia a donde pretendemos llegar, es el objetivo o meta a alcanzar. Recordar el propósito facilita la autoevaluación.
- **Información básica.** En este espacio se presenta un resumen claro, breve y sencillo de los temas y contenidos que están trabajando. La información es para los educandos y para el orientador. Ésta se puede ampliar de acuerdo con las necesidades del grupo, sus intereses y los conocimientos previos que tengan acerca del tema.
- **Actividades de aprendizaje.** Son sugerencias didácticas para todo el grupo. Con base en las características de los educandos y sus experiencias el orientador puede adecuarlas, dosificarlas, ampliarlas o modificarlas.
- **Evaluación.** Con la finalidad de aclarar dudas o situaciones poco claras. Al concluir las actividades sugeridas en cada ficha, se puede realizar una autoevaluación con la participación del grupo.

## **El trabajo con las fichas**

Para que los orientadores se familiaricen con el manejo de las fichas, se sugiere conocer su contenido, propósitos, temas y la información básica, con el fin de incorporarlas a la planeación didáctica que realizan periódicamente.

Por ejemplo, el orientador puede hacer lo siguiente:

Seleccionar el “tema general” que se va a trabajar. Derechos Humanos, ficha 1, prepara el material que se sugiere. Lee ante el

grupo la información básica o pide a uno de los educandos que la lea, pregunta si entendieron todo lo que se leyó, aclara dudas o términos desconocidos, procede a leerles las actividades a realizar en el cuaderno, cartulina o papel.

Puede distribuir las actividades de acuerdo con las habilidades de cada educando. Es necesario asegurar que todos participen, así como procurar que compartan sus opiniones, ideas y pensamientos; cuando se trate de expresarlas por escrito, se permite que lo hagan como puedan, los que tengan alguna dificultad para hacerlo por escrito se apoyarán en otro medio de expresión, **lenguaje oral o gráfico**.

Lo importante es recordar que la confrontación de opiniones es lo que realmente favorece al aprendizaje significativo y la reflexión.

El tiempo de aplicación para cada ficha es de 30 minutos aproximadamente. El tiempo varía en relación con el interés o dudas de los integrantes del grupo.

### **Momentos para trabajar las fichas**

Las fichas didácticas se pueden utilizar en las siguientes circunstancias:

- Para iniciar, aclarar o ampliar algún tema relacionado con alguno de los contenidos que se trabajen en las asignaturas del programa oficial.
- Cuando se identifica en los educandos algún problema relacionado con: consumo de alguna droga como alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, etcétera. (prevención de adicciones).

Por las características, vivencias y experiencia de los educandos las fichas se trabajan con todo el grupo, sin descartar la posibilidad del trabajo individual.

- Al ingresar nuevos integrantes al grupo, aunque ya se hayan trabajado algunas fichas, se pueden repetir aprovechando para reforzar el conocimiento de los demás educandos.
- Si tienes en el grupo niñas, niños o jóvenes que trabajen, sospeches maltrato, o abuso. Sexual (derechos humanos).

- Cuando observes cansancio, aburrimiento o falta de atención, las actividades de las fichas pueden interesarles.

### **Proceso de elaboración y estado actual de las fichas**

Después de la reunión nacional se elaboró una primera versión de fichas didácticas que se puso a prueba con apoyo de los responsables estatales durante los meses de enero y febrero de 1998 en todos los Estados de la República Mexicana.

Estas actividades se dividieron en dos periodos, el primero para revisar y analizar el material por los integrantes del Departamento de Servicios Educativos de cada delegación (trabajo de oficina); el segundo para seleccionar círculos de estudio y poner en práctica las fichas didácticas (trabajo de campo).

Los criterios para la revisión de los materiales fueron los siguientes:

#### **Revisión y análisis de material.**

Se pidió que los comentarios y observaciones, si estaban de acuerdo, podían hacerlo por escrito al reverso de los materiales o aparte en hojas blancas.

- Revisar detenidamente el lenguaje empleado, para saber si el nivel de complejidad es claro para el orientador y para los educandos.
- En caso de encontrar términos complejos, proponer las palabras que los pueden sustituir.
- Identificar los términos que pudieran resultar complejos para los orientadores y los educandos que sea necesario integrar al glosario.
- Revisar si las fichas brindan información realmente útil.
- Sugerir qué apartados se pueden reducir u omitir de este material, así como algún tema que sea relevante agregar.
- Identificar si la información presentada en cada ficha es adecuada y suficiente o es necesario hacer modificaciones.

- Definir si es posible realizar las actividades propuestas y cuáles son los obstáculos que pudieran presentarse en el desarrollo de las mismas.
- De las fichas presentadas, cuál es necesario cambiar, ampliar o incluir para el desarrollo de aprendizajes.

Después de realizar estas actividades se les pidió que enviaran sus propuestas junto con los materiales didácticos revisados.

### **Trabajo en campo con fichas didácticas**

Posteriormente a la revisión de materiales en las oficinas de la delegación estatal, se realizaron algunas actividades de piloteo en campo:

- Seleccionaron un mínimo de 10 orientadores, (si estaban atendiendo por lo menos a 5 educandos cada uno).
- Se solicitó que revisaran y analizaran cada ficha para que se comentara acerca de:
  - ⇒ Estructura (apartados que contienen).
  - ⇒ Contenido.
  - ⇒ Complejidad del lenguaje.
  - ⇒ Actividades sugeridas.
- Los orientadores seleccionados aplicaron las fichas didácticas en el círculo de estudio que atendían en ese momento, durante cuatro semanas.
- Durante ese periodo, registraron en un diario de campo los avances y obstáculos que se presentaron en el desarrollo del trabajo educativo que se realizó con los jóvenes 10-14.
- El responsable estatal del programa realizó visitas a los círculos de estudio elegidos, para observar el trabajo y asesorar al orientador en el uso de las fichas didácticas.
- Al final del periodo señalado se elaboró un informe con base en el registro levantado por el orientador educativo y con la información obtenida en las visitas hechas por el responsable del programa, mismo que se envió a la Coordinación del Programa de Primaria 10-14 ubicada en la Dirección Académica de Oficinas Centrales.

Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1998 la Coordinación del Programa de Primaria 10-14 recibió los comentarios, opiniones, sugerencias y observaciones de las actividades de piloteo realizadas, enseguida se procedió a sistematizar la información en cuadros de concentrado.

Con la información sistematizada dio inicio el proceso de reelaboración de cada una de las fichas y la elaboración de otras nuevas que respondieran a los intereses de los Orientadores Educativos, así como a las necesidades de los educandos.

En páginas posteriores de este informe se muestran algunos ejemplos de **fichas didácticas**, es necesario mencionar que éstas aún tendrán algunos ajustes en estilo y en diseño.<sup>46</sup>

Se eligieron sólo algunas que se consideran representativas por cumplir con las características necesarias del material que se ha estado elaborando.

Se presentan fotocopias porque se encuentran en la etapa final de diseño, las ilustraciones son las definitivas, sólo falta precisar algunos detalles.

Cuando se logre la versión definitiva, se presentara en color y se distribuirá a nivel nacional.

Las fichas que se incluyen de "Prevención de Adicciones" en este momento no cuentan con logotipo, se han propuesto algunos que permitirán elegir el más apropiado.

A este paquete de material de apoyo al aprendizaje se le ha denominado con el siguiente nombre: ***FICHAS "LEE, APRENDE, COMPARTE Y ACTÚA"***

---

<sup>46</sup> Ver anexo 2.

## CONCLUSIONES

- Como se ha mencionado antes, el diagnóstico nacional permitió reconocer las limitaciones en la práctica del Programa de Primaria 10-14. A partir de esto y con las mejores intenciones para impulsar el desarrollo de este programa se invitó a una reunión nacional a representantes de cada Estado de nuestro País. Los asistentes se comprometieron de manera formal a realizar algunas actividades favorables para el programa, pero ¿Qué pasa en la realidad? Ocurre lo siguiente:
  - Los acuerdos estatales se han cumplido en un 20%, ¿Qué significa esto? Significa que siguen trabajando como se les hace más fácil, sin pensar en las consecuencias de la formación académica que ofrecen a los educandos de este programa de primaria.
  - No realizan actividades cualitativas de seguimiento, únicamente reportan datos cuantitativos que están muy distantes de expresar lo que ocurre con los procesos de aprendizaje.
  - No realizan actividades de formación a técnicos docentes y orientadores educativo; situación grave cuando estos dos agentes educativos son los responsables directos de la atención que se ofrece en los círculos de estudio.
  - En lo referente a elevar el perfil académico de los orientadores, es evidente que el esfuerzo realizado es mínimo, actualmente son el 10% de las entidades las que han logrado incorporar como orientadores a pasantes de licenciatura y profesores jubilados.
  - Los compromisos de oficinas centrales se han cumplido, pero no de la mejor manera, se han invertido dos años para lograr la elaboración de materiales didácticos, se ha realizado seguimiento principalmente por vía fax y telefónica, situación que se presta a manejar información poco confiable.
  - Con relación a las otras áreas centrales (Dirección de Operación y Dirección de Acreditación), se han cumplido los acuerdos, pero a un

ritmo muy lento. El documento normativo del programa aún está en versión preliminar y la propuesta formativa consiste sólo de sugerencias generales, sin especificar que actividades se realizan en los procesos formativos de figuras educativas.

- Este es un informe que presenta el proceso que se ha seguido para elaborar materiales de apoyo al aprendizaje representado por un paquete de "fichas" para el programa de primaria 10-14.
  - Ha sido un proceso muy extenso, ha implicado un trabajo de dos años; tal vez si el programa 10-14 contara con más apoyo de recursos económicos y humanos los tiempos hubieran sido más cortos.
  - El material que se produce en esta ocasión fue solicitado por los orientadores educativos y por los técnicos docentes a finales de 1997, hemos llegado al año 2000 y aún no tenemos fecha para publicar y distribuir el paquete: *LEE, APRENDE, COMPARTE Y ACTÚA*.
- Las perspectivas del programa, para concluir acerca de que puede ocurrir con el programa 10-14, es de gran importancia que al interior de INEA se le valore adecuadamente; es necesario y muy importante que se reconozca que:
  - Es relevante porque representa una estrategia para abatir la fuente del rezago educativo.
  - Es una opción que permite a niños, niñas y jóvenes concluir la educación primaria e incorporarse al sistema educativo.
  - Permite estudiar la primaria a niños, niñas y jóvenes que no cuentan con las condiciones necesarias para estar en el sistema educativo regular.
  - Es una estrategia para disminuir la demanda en los círculos de estudio de primaria para mayores de 15 años.
  - Responde a las necesidades y características de los jóvenes.



- Es una modalidad de atención educativa flexible.
- Trabaja con los materiales del sistema regular.
- Se otorga constancia de acreditación por fase educativa.
- Después de reconocer lo anterior institucionalmente, el programa demanda mayor apoyo en recursos humanos, aumentar el presupuesto para realizar las actividades necesaria que permitan dar seguimiento puntual en los círculos de estudios.
- Logrando lo anterior es posible nombrar un responsable del programa 10-14 en cada Estado, un responsable en coordinaciones de zona y un responsable en micro-regiones.
- De esta manera será posible realizar actividades formativas para orientadores educativos y técnicos docentes de manera permanente, así como realizar las concertaciones necesarias para que todos los educandos cuenten con el material necesario y puedan realizar las actividades requeridas para el desarrollo de nuevos aprendizajes.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

# **ANEXO 1**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS  
DIRECCION ACADEMICA  
PROGRAMA 10-14**

El siguiente cuestionario está Dirigido a los Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes.

**Propósito: recabar información y experiencias en relación con el manejo técnico - pedagógico del Programa 10-14.**

Instrucciones: Lea las preguntas al entrevistado y anote las respuestas, comentarios o propuestas que realice.

Delegación.

---

Puesto y nombre.

---

Coordinación de Zona, ubicada en \_\_\_\_\_  
Con \_\_\_\_\_ micro - regiones.

Numero de educandos registrados como activos \_\_\_\_\_

1. ¿Qué modalidad de atención se aplica a la población 10-14?

PRIAD                       10-14 TRADICIONAL                      10-14 NEEBA

MPEPA                      OTROS \_\_\_\_\_

2. ¿Cuál es nivel académico que predomina en los orientadores educativos?

PRIMARIA TERMINADA                       SECUNDARIA TERMINADA  
 ESTUDIANTE DE BACHILLERATO                       BACHILLERATO TEMINADO

OTROS \_\_\_\_\_

3. ¿Cuentan con un Programa de Capacitación para los Orientadores Educativos?

SI                       NO                      ¿En qué consiste y cuál es la duración?

---

---

4. ¿Cada cuando se realizan actividades de capacitación para orientadores educativos?

CADA MES                       CADA DOS MESES                       CADA TRES MESES  
OTRO \_\_\_\_\_

5. ¿Con cuáles materiales cuenta en realidad el orientador educativo para realizar su trabajo?

SUSTANTIVOS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

DE APOYO \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Cuál es el "tipo" de población, que predomina en el programa 10-14?

- URBANA     URBANA MARGINADA     NIÑOS DE LA CALLE  
 MIGRANTE INDIGENA    OTROS \_\_\_\_\_

7. En relación con el " tipo" de población, mencione algunas de sus características:  
Ejemplo: Si trabaja, en qué trabaja; situación familiar; conocimiento empírico;  
dificultades para el aprendizaje, etcétera.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. Enumere de menor a mayor ( del 1 al 5) las dificultades que enfrenta el orientador educativo para realizar su trabajo.

- FALTA DE TIEMPO PARA PREPARAR LOS TEMAS  
 FALTA DE HABILIDAD EN EL DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE  
 DESCONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS  
 FALTA DE MATERIALES DE APOYO DIDÁCTICO.  
 COMPENSACION ECONOMICA  
OTROS \_\_\_\_\_

9. ¿Deacuerdo con la demanda potencial en su entidad, ¿qué porcentaje de la población es atendida?

- 10%     25%     50%     75%     100%    OTRO % ( )

10. ¿De los que ingresan, ¿cuál es el porcentaje de los que terminan satisfactoriamente?  
\_\_\_\_\_ %

11. ¿Considera usted, que los lineamientos establecidos para la evaluación del aprendizaje, acreditación y certificación, responden a las necesidades del servicio?

( ) SI      ( ) NO      ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Qué propone? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. Proponga algunos materiales de apoyo didáctico que considere indispensables para el manejo del Programa 10-14.

PARA EL ORIENTADOR

PARA EL EDUCANDO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. Describa con brevedad las estrategias que se llevan acabo en la promoción del servicio.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. Ante la falta de material, ¿qué estrategias se han implementado en la Delegación?

( ) Reproducción de material ( ) Elaboración de materiales

Otros \_\_\_\_\_

CONSIDERAMOS VALIOSAS SUS SUGERENCIAS, OPINIONES Y PROPUESTAS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
PROGRAMA 10-14**

**CUESTIONARIO-ENTREVISTA**

**PROPOSITO.**

**Este cuestionario está dirigido a los Orientadores Educativos y pretende recabar información relacionada con sus experiencias y aprendizajes en la interacción con los niños y los jóvenes que atienden, al manejo de los materiales de apoyo didáctico que utiliza; además de sus necesidades, expectativas, propuestas e ideas que nos apoyen en la reestructuración del Programa 10-14.**

**INSTRUCCIONES**

**Coloca una "X" en el paréntesis que corresponda a la respuesta, puedes escribir más de una. Si no te alcanzan los espacios para proponer alguna idea, escribe al reverso de las hojas. Puedes estar seguro de que tus sugerencias serán tomadas en cuenta.**

1. ¿Qué modalidad de atención estás manejando con la población 10-14?

- ( ) PRIAD
- ( ) MPEPA (MATEMATICAS 1 Y 2, ESPAÑOL 1 Y 2, LAS 4 VIDAS)
- ( ) 10-14 TRADICIONAL (ESPAÑOL, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES)
- ( ) 10-14 NEEBA (fase I, fase II, fase III)
- ( ) MEZCLA DE MODALIDADES

OTROS \_\_\_\_\_

2. ¿Qué materiales estás utilizando con los jóvenes?

Anota los que corresponda:

---

---

---

---

---

3. ¿Con qué exámenes finales están acreditando los jóvenes 10-14?

- ( ) MPEPA      ( ) 10-14 TRADICIONAL      ( ) 10-14 NEEBA

4. ¿Quién registra a los jóvenes para presentar exámenes y quién los aplica?

ORIENTADOR  CADA JOVEN OTROS \_\_\_\_\_

5. En dónde se quedan los registros y evaluaciones de los estudiantes del Programa 10-14?

DEPTO. DE SERVICIOS EDUCATIVOS  COORDINACION DE ZONA

TECNICO DOCENTE  ORIENTADOR.

6. Propón algunos temas o contenidos a tratar con mayor profundidad, de acuerdo con las características de la población que atiendes.

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

7. ¿Qué y cómo es el "tipo" de lugar donde trabajan?

ESCUELA  CENTROS DE CAPACITACION SOCIAL

CENTRO RELIGIOSO  CASA PARTICULAR

OTROS \_\_\_\_\_

8. ¿Qué otra alternativa conoces tu para atender a los jóvenes 10-14?

_____	_____
_____	_____

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso de aprendizaje que con mayor frecuencia presentan los educandos?

FALTA DE ATENCION, CONCENTRACION, MEMORIA.

INASISTENCIA; DESINTERES, DESERCIÓN.

AGRSIVIDAD, FARMACO - DEPENDENCIA, DELINCUENCIA.

OTRAS \_\_\_\_\_

¿Cómo las atienden? \_\_\_\_\_

_____
_____
_____
_____

10. ¿Qué estrategias utilizas para evitar la deserción de los jóvenes 10-14?

BUSCARLOS EN SUS CASA       HABLAR CON SUS PADRES.

OTROS \_\_\_\_\_

11. El motivo que tiene los jóvenes para estudiar es.

Porque:

LES GUSTA ESTUDIAR       NECESITAR EL CERTIFICADO

QUIREN SEGUIR SUS ESTUDIOS      OTROS \_\_\_\_\_

12. En general, ¿ por qué no están en el Sistema Regular de la Primaria?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿Qué aspectos consideras necesario cambiar del programa 10-14?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Por favor, anota aquí el mensaje que quieras enviar al equipo de la coordinación 10-14 de las Oficinas Centrales.

Puedes escribir: propuestas, sugerencias, opiniones, reclamos, ideas, etcétera.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



# ANEXO 2

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
LOS ADULTOS  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMARIA 10-14**

# **DERECHOS HUMANOS**

(ALGUNOS EJEMPLOS DE FICHAS)

**PROPÓSITO:**

Conocerán qué son los derechos humanos.

## Información básica

Los derechos de los niños y las niñas son todo aquello que permite el desarrollo pleno y armonioso de la personalidad, es decir, es el apoyo que recibimos de los demás para que podamos crecer sanos en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; por ejemplo, todos los niños tienen derecho a usar calzado, alimentarse, vestirse y recibir educación. Los adultos que los rodean son los principales responsables de proporcionar éstos y otros bienes de primera necesidad.

Los derechos de los hombres y las mujeres se encuentran de manera específica en la **declaración universal de los derechos humanos**. Principalmente tienen el propósito de proteger a las personas para que todos puedan vivir con libertad, dignidad y con beneficios como: vivienda, educación y un ambiente agradable.

Con la intención de vigilar que se respeten y se ejerzan los derechos humanos, fue creada la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**. Ésta cuenta con instalaciones en cada Estado de nuestro país. Se encarga de recibir demandas de casos en que no se están respetando los derechos de alguna persona; conoce e investiga todos los detalles de esos casos para intervenir cuando es necesario.

## Actividades de aprendizaje

- ▶ Con sus palabras, expliquen qué son los derechos humanos.



- ¿Para qué creen que tenemos derechos?
- Elaboren en el pizarrón una explicación acerca de la importancia de tener derechos.
- Hagan un dibujo que represente uno de los derechos que tienen todas las personas.
- Indaguen en la Delegación, en la Presidencia Municipal o en alguna oficina de Gobierno que se encuentre en su comunidad qué es y para qué sirve la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Investiguen en dónde se encuentra la Comisión de Derechos Humanos del lugar donde viven.



**PROPÓSITO:**

Conocerán los derechos de niños, niñas y jóvenes.

**Información básica**

Todos los niños tenemos necesidades para crecer sanos, seguros de nosotros mismos, sin miedo y capaces de relacionarnos con los demás; para lograr esto se crearon los derechos de los niños y las niñas. Son una serie de acuerdos que están escritos en un documento conocido como: **convención sobre los derechos del niño**, en éste se expresa que todos los niños, niñas y jóvenes tengan lo necesario para mejorar sus condiciones de vida. Por ejemplo: comida, ropa, zapatos, casa y educación.

Todos los niños, las niñas y los jóvenes tenemos los mismos derechos sin importar nuestra raza, color de piel, idioma, religión o si somos pobres o ricos.

Tenemos derecho a un nombre; a expresar nuestros pensamientos, ideas y sentimientos; a crecer sanos en lo físico, moral, mental, espiritual y social, es decir, a un espacio en condiciones favorables para vivir; a que nos traten con respeto; a recibir educación primaria y secundaria gratuita; a recibir protección contra los abusos y malos tratos; a practicar las costumbres, religión y lengua de nuestros pueblos; a jugar, practicar deportes, realizar actividades culturales, recreativas y artísticas; a que todos nos respeten y a no realizar trabajos pesados a temprana edad.

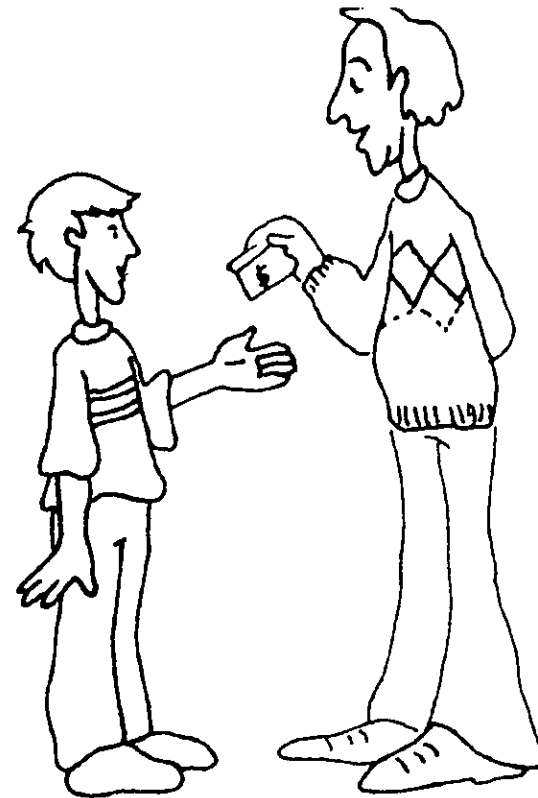
En muchos casos, porque nuestra familia no tiene dinero suficiente, los menores de edad tenemos que trabajar para cubrir nuestros gastos o para contribuir al gasto familiar, pero aún así tenemos derechos que debemos conocer.



## Actividades de aprendizaje

- Pregunten a sus familiares, vecinos o amigos:
  - ¿Qué derechos tienen los niños en su casa?
  - En otras casas, ¿qué derechos tienen los niños y niñas?
  - ¿Qué les parece que los niños tengan derechos?
- Con la información obtenida elaboren una lista con los derechos que sí ejercen los niños, las niñas y los jóvenes que conocen.
- Lean en voz alta las siguientes historias.

Antonio tiene doce años, trabaja atendiendo un puesto de fruta en la calle, su día de trabajo comienza a las seis de la mañana y debe concluir, según el acuerdo con el dueño, a las doce del día.





Él asiste al círculo de estudio de una a tres de la tarde.

En ocasiones, el dueño del puesto llega a la una o un poco más tarde. Al finalizar la semana no paga el tiempo que Antonio trabaja de más.

Alberto tiene catorce años, trabaja en una tienda de materiales para construcción.

Allí trabaja únicamente seis horas, como lo marca la ley para los menores de edad; él recibe la mitad del salario que se les paga a los demás trabajadores que laboran ocho horas.

- ▶ Escriban en su cuaderno si los derechos de Antonio y Alberto son respetados.
- ¿Qué derechos son los que no se respetan?
- ¿Qué harían si ustedes estuvieran en esa situación?
- Reflexionen acerca de la importancia de exigir respeto para nuestros derechos.
- Elaboren en una hoja un dibujo acerca del derecho que más les agrade como niños,



**PROPÓSITO:**

Reconocerán por qué es importante tener nombre.

## Información básica

Todos los niños, niñas y jóvenes desde que nacen tienen derecho a un nombre y a obtener una nacionalidad, es decir, a pertenecer y ser ciudadanos de un país.

El acta de nacimiento es un documento oficial que informa quiénes somos, quiénes son nuestros padres, dónde nacimos, cuándo y a qué hora.

El apartado del acta que dice en qué país nacimos es el que especifica nuestra nacionalidad. Por ejemplo, los que nacimos en México somos mexicanos, los que nacen en Argentina son argentinos, etcétera.

Es responsabilidad de los padres acudir a las oficinas de registro civil para tramitar el acta de nacimiento de sus hijos. En caso de que falten los padres, será responsabilidad de los adultos que se encuentren con el niño o niña, registrarlo.

Nuestro nombre completo es importante porque nos identifica entre otras personas y nos permite presentarnos como individuos en todos los lugares que sea necesario. Por ejemplo, el profesor Rafael Arreola Sánchez es el mismo en cualquier lugar que se encuentre porque los datos que están en su acta de nacimiento son únicos.





## Actividades de aprendizaje

● Escriban su nombre completo.

\_\_\_\_\_

● Contesten individualmente por escrito las siguientes preguntas.

¿En qué momentos utilizan su nombre?

\_\_\_\_\_

¿En qué documentos está escrito su nombre?

\_\_\_\_\_

Escriban con sus propias palabras por qué es importante su nombre,

\_\_\_\_\_

● Llenen un cuadro como el siguiente.

EN MI CASA MI NOMBRE ME SIRVE PARA...

EN LA CALLE MI NOMBRE ME SIRVE PARA...

EN EL CÍRCULO DE ESTUDIO MI NOMBRE ME SIRVE PARA...

**Mi nombre es importante**

Nuestro nombre

**PROPÓSITO:**

Reconocerán que también tenemos responsabilidades.

**Información básica**

En todas las familias, los niños, las niñas y los jóvenes tienen derechos y también algunas responsabilidades de acuerdo con la edad de cada uno.

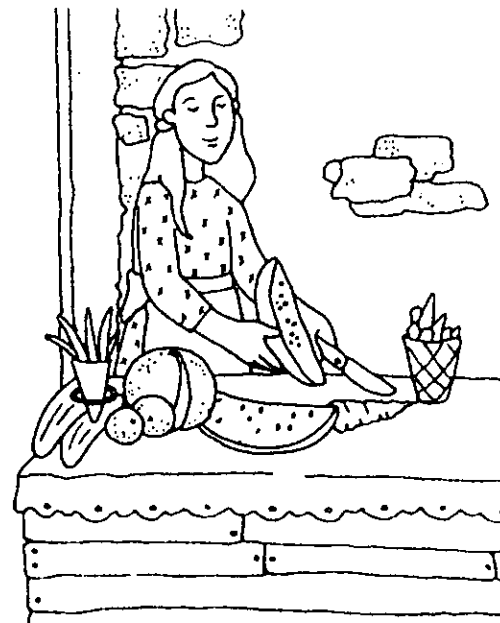
Por ejemplo:

- Respetar y platicar con nuestros familiares.
- Cumplir con nuestros estudios.
- Cooperar de acuerdo con nuestras posibilidades en las tareas de la casa.
- Realizar nuestras actividades sin dañar a alguien.
- Apoyar a nuestros familiares cuando lo necesiten.

Si participamos con frecuencia en las actividades familiares, mostramos que cuentan con nuestra ayuda, que somos capaces de cumplir con nuestros compromisos y que somos responsables. Esto nos permite sentirnos importantes y valorados por los demás.

Podemos entender que en algunos casos las responsabilidades son respuesta a los derechos que ejercemos, por ejemplo:

Laura tiene derecho de asistir por las tardes a un círculo de estudio y por las mañanas tiene el compromiso de ayudar a su mamá en el puesto de frutas que tienen en la esquina de la calle donde viven.





Gerardo tiene dos hermanitos. Su mamá se va a trabajar temprano. Entre los tres se reparten las actividades diarias. A Hugo le toca hacer las camas, a Pedro le corresponde barrer y a Gerardo le toca lavar los trastes. En el grupo familiar todos tenemos derechos y responsabilidades. Lo que no está bien es que a los menores se les obligue a realizar trabajos difíciles o no adecuados para su edad.

## Actividades de aprendizaje

- Elaboren una lista individual de las actividades que realizan en el hogar y fuera de él.
- Identifiquen cuáles realizan para su bienestar y cuáles en beneficio de la familia.
- Entre todos comenten cómo se sienten al participar en las actividades de la familia.
- Elaboren un cuadro como el siguiente.

	ACTIVIDADES QUE REALIZO EN CASA	QUE QUIERO POR...	NO ME GUSTAN POR...
Simón Velázquez Reyes	Lavar trastes. Ir a comprar tortillas. Ayudar en el taller.		

**PROPÓSITO:**

Reconocerán el apoyo de la familia para ejercer sus derechos.

**Información básica**

Todos los niños y niñas de la familia somos iguales, no debemos sufrir ningún tipo de discriminación, es decir, de menosprecio o trato desigual; nadie nos debe causar daño; merecemos afecto, cariño y protección.

Desde que nacemos merecemos un nombre, una nacionalidad y conocer a nuestros padres.

Tenemos derecho a comer, recibir atención médica, tener casa, estudiar, tener ropa y zapatos; a intercambiar opiniones y decir lo que nos preocupa e interesa.

Nuestros familiares pueden ayudarnos a defender nuestros derechos brindándonos apoyo y orientación para saber cómo y a quién dirigirnos en caso de ser necesario detener o denunciar un abuso.

Dentro de la familia todos los integrantes somos responsables de que se respeten los derechos de cada uno. La principal forma de lograr relaciones afectuosas en la familia es la comunicación; el diálogo nos permite intercambiar opiniones para lograr acuerdos.

Podemos buscar que nos entendamos entre todos diciendo lo que pensamos acerca de algo específico e importante para la familia, hay que ser tolerantes y permitir que cada integrante exprese sus ideas con el objetivo de ejercer nuestros derechos.

Siempre se nos debe tratar con respeto, nadie nos debe gritar, pegar, pellizcar, jalar la ropa o el cabello; no debemos ser obligados a hacer cosas que nos causen daño.

Nuestra familia nos apoya para ejercer algunos derechos

Ficha  
6

Nuestra familia nos apoya para ejercer algunos derechos



En casos especiales que salen del control inmediato de nuestros familiares, nos pueden acompañar en todos los trámites necesarios para denunciar situaciones que nos dañan física o emocionalmente.

En caso de que sean nuestros familiares quienes nos dañan, también tenemos derecho a que se nos escuche y defiendan.

Podemos acudir a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado o municipio o en las oficinas del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia.

### Actividades de aprendizaje

Comenten algunas situaciones de discusión entre familiares y cómo se resolvieron.

¿Saben cuáles son sus derechos en la familia?

---

¿Qué harían si alguien no permite que ejerzan alguno de sus derechos?

---

¿Cómo creen que puede ayudar la familia en el ejercicio de sus derechos?

---

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE  
LOS ADULTOS  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS  
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE PRIMARIA 10-14**

# **PREVENCIÓN DE ADICCIONES**

(ALGUNOS EJEMPLOS DE FICHAS)

**PROPÓSITO:**

Reconocerán que la curiosidad es una cualidad humana.

## Información básica

La curiosidad es el deseo de saber y conocer. Esto ha hecho que hombres y mujeres descubran e inventen muchas cosas útiles para la humanidad como: las vacunas contra las enfermedades, la energía eléctrica, el teléfono y los vehículos.

La curiosidad es una cualidad propia de los seres humanos. Los niños, niñas y jóvenes sentimos curiosidad por conocer y saber muchas cosas; también por probar, experimentar y realizar actividades permitidas o no permitidas por los adultos. Por ejemplo: prender una estufa, jugar con cohetes, comer alimentos muy picantes; al realizar éstas y otras actividades a veces sufrimos consecuencias como enfermarnos. Pero lo importante es que aprendimos algo, a usar con cuidado la estufa, a no usar cohetes porque pueden lastimarnos y a cuidar nuestra alimentación.

Antes de hacer cosas de las que no sabemos sus consecuencias, podemos preguntar a una persona de quien sabemos que se siente bien, está sana y que conoce bien su trabajo: ¿Cómo se hace? De esta manera evitamos posibles daños a nosotros mismos.

Ficha

2

temos la curiosidad de



Tenemos la curiosidad de...

# Actividades de aprendizaje

Elaboren individualmente un cuadro como el siguiente.

Escriban lo que se pide en cada columna.

LAS COSAS QUE HICE POR CURIOSIDAD.

LO QUE PASÓ.

LO QUE APRENDI.



Ilustren con un dibujo dos de las situaciones que escribieron.

Escriban cómo interpretan el dicho popular:

**"La curiosidad mató al gato".**

\_\_\_\_\_



**PROPÓSITO:**

Sabrán que las dudas se resuelven a través de la información.

## Información básica

En muchas ocasiones hemos escuchado que alguien "duda" de algo o de lo que dicen algunas personas. Cuando somos niños, niñas o jóvenes no tenemos muy claro que dudar quiere decir que estamos frente a una situación y no sabemos cómo resolverla. No estamos seguros de lo que debemos decidir.

La aclaración de dudas ha llevado a las personas a descubrir y a saber muchas cosas. Desde pequeños aclaramos nuestras dudas preguntando a las personas que nos rodean o consultando libros, revistas y periódicos para obtener información sobre lo que nos interesa.

Así aprendimos que: el fuego quema, los alimentos descompuestos hacen daño, decir mentiras termina por perjudicarnos y perjudicar a los demás, entre otras cosas.

Una duda puede ser cuando nos preguntamos ¿será cierto? o ¿no será cierto? lo que nos dicen a través de la televisión, la radio, las revistas o lo que nos dicen los amigos, vecinos o familiares. Por ejemplo: Paco quiere saber si es verdad que las bebidas que contienen alcohol hacen daño. Le preguntó a uno de sus tíos y la respuesta fue la siguiente "sí hacen daño y es conveniente que los jóvenes no las consuman".

Por nuestra curiosidad en ocasiones nos preguntamos: ¿Qué voy a hacer cuando sea grande? ¿Podré lograr lo que quiero? ¿Será cierto lo que dicen sobre las emociones fuertes? Y otras cosas como: qué se siente ser músico, boxeador, conducir un trailer, pilotar un avión, actuar en cine o televisión.



## Actividades de aprendizaje

● Lean el siguiente caso:

Genaro es un joven que busca trabajo de mecánico. En el periódico encontró un anuncio que dice: "Solicito ayudante de mecánico, interesados presentarse en la siguiente dirección. Calle Las rosas # 25, colonia El molino, a un lado de la panadería".

Al llegar a la dirección mencionada no encontró el taller sino un local que decía *Agencia de empleos*. En ese momento empezó a dudar para decidir entrar o no al lugar, porque no era lo que habían anunciado.

Genaro entró y al preguntar por el taller le informaron que ellos podrían conseguirle otro trabajo menos pesado: se trata de repartir, con mucha discreción y sin saber el contenido, unos paquetes en un mercado a determinados comerciantes.

Genaro se entristeció, pues estaba seguro de conseguir el trabajo de mecánico. A punto de irse, el señor se acercó a Genaro y le dijo algo en voz baja. Él salió muy enojado.

Otro día se puso a revisar la sección de empleos en el periódico, encontró varios anuncios, pero recordando lo que le pasó antes no está seguro de asistir.

**AGENCIA DE**





Entre todos respondan y comenten.

¿Qué creen que le dijo el señor de la agencia a Genaro?

---

¿Qué harían en el lugar de Genaro?

---

Escriban una sugerencia para saber qué hacer o qué tomar en cuenta cuando tenemos dudas.

---



Nos divertimos, nos queremos y nos respetamos

PROPÓSITO:

identificarán las relaciones de amistad como un valor que nos permite "crecer" como personas.

Información básica

Uno de los resultados de vivir en sociedad es encontrarnos con personas que tienen gustos parecidos a los nuestros y que forman nuestro grupo de amigos y amigas. Con ellos compartimos tiempos y espacios en los que se refuerzan nuestros valores, no causamos daño a nadie y compartimos creencias y costumbres que incorporamos a nuestra forma de ser.

Nuestros amigos, al igual que cada uno de nosotros, experimentan una inmensa curiosidad por conocer todo lo que sea posible. En ocasiones, tenemos nuestro primer acercamiento con el tabaco, el alcohol o con alguna otra sustancia en compañía de uno o varios amigos o amigas.

Esto es normal y a la mayoría nos ocurre, pero debemos tener cuidado para evitar que cada vez que nos reunamos sea para consumir alguna droga permitida, no permitida u otra sustancia tóxica.

... momentos muy agradables sin la necesidad de consumir drogas.

Ficha

5

Nos divertimos, nos queremos y nos respetamos



## Actividades de aprendizaje

- Entre todo el grupo elaboren una lista de todas las actividades que realizan con sus amigos, amigas o familiares.
- Seleccionen las que más les agraden e ilústrenlas con recortes de revistas y periódicos.
- Describan por escrito un momento de convivencia amistosa en el que se divirtieron mucho.
- Otro momento en el que demostraron querer a sus amigos o amigas.
- Lean en voz alta los casos descritos y redacten un párrafo con una idea personal sobre el significado de la amistad.



**PROPÓSITO:**

Reconocerán situaciones que influyen para acercarse al consumo de sustancias tóxicas.

**Información básica**

La mayoría de las personas, al llegar a los 10 años de edad o un poco más, entramos en una etapa de la vida conocida como pubertad y adolescencia caracterizada por cambios en el cuerpo y en la forma de sentir y pensar. Esto provoca confusión en nuestros sentimientos y en nuestra forma de actuar, por ejemplo: somos rebeldes, inquietos, desorganizados, pasamos de un estado de ánimo a otro, es decir, de la tristeza a la alegría o del enojo a la serenidad.

En algunos casos mostramos poco interés por estudiar y por otras actividades consideradas adecuadas para los jóvenes como: los juegos, los deportes o la cooperación que beneficia a la comunidad. En estas circunstancias muchos niños, niñas y jóvenes se dejan manejar por otros sin poner resistencia, quedando así en una situación de alto riesgo, como estar dispuestos a probar drogas o alguna sustancia tóxica.

En esta etapa se reafirma o modifica lo que se conoce como personalidad, es decir, nuestra forma de ser, por lo que corremos el riesgo de ser motivados para hacer cosas o ponernos en situaciones que no comprendemos bien o con las que no estamos de acuerdo.

No nos dejemos influenciar

Ficha

6



## Actividades de aprendizaje

▮ Escriban una idea que complete la siguiente frase.

"Si tomo mis decisiones influenciado por los demás puede pasar que..."





• Escriban las respuestas.

Si ellos aceptan, ¿qué consecuencias puede tener?

\_\_\_\_\_

¿Creen que les conviene ese amigo?

\_\_\_\_\_

Para ampliar la información básica en lo que se refiere a los cambios en los jóvenes, consulten el libro de texto de Ciencias Naturales de 5º grado y 6º grado.

En la ilustración presentada, ¿de qué manera se está dejando influenciar el joven?

\_\_\_\_\_

¿Qué problemas puede tener alguien que no toma decisiones y permite que otros decidan por él?

\_\_\_\_\_

• Elaboren por escrito una conclusión grupal.

\_\_\_\_\_



## FUENTES DOCUMENTALES

Bazant, Milanda. *La capacitación del adulto al servicio de la paz y el progreso*. México, Edit. INEA. 1994. 344 P.

Bermudez de Brauns, María Teresa. *Una población instruida, base de la sobrevivencia nacional*. En. SEP - INEA – COLMEX. *Historia de la Alfabetización y de la Educación de Adultos en México*. Tomo 3. México, Edit. INEA. 1994. 344 P.

Cass, W. Angélica. *Educación Básica para Adultos*. Argentina, Edit. Troquel, 1974. 147 P.

Del Toro Martínez, Ana. Coord. *Necesidades Educativas Básicas de los Adultos. Encuentro de especialistas*. México, Edit INEA. 1994. 371 p.

Galicia López, Alejandro. *Et al. Guía de Apoyo para el Orientador Educativo*, México, 3ª ed. Edit. INEA, 1998. 391 p.

Hidalgo Guzmán, Juan Luis. *Investigación Educativa: Una estrategia constructivista*. México. Edit. [ s. n. ], 1992. 219 p.

Ministerio de educación y ciencia. Ministerio de asuntos sociales. *Guía didáctica del profesorado*. España, Edit. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias, 1994. 93 p.

Monclús, Antonio. *Educación de adultos*, México, 2ª ed. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1997. 147 p.

Muñoz Izquierdo, Carlos. *La Contribución de la Educación al Cambio Social: Reflexiones a partir de la Investigación*. México. Edit. Gernika, 1994. 331 p.

Muñoz Izquierdo, Carlos. *Origen y Consecuencias de las Desigualdades Educativas*. México, 2ª ed. Edit. Fondo de Cultura Económica. 1997. 235 p.

Ontoria, Antonio. *Mapas Conceptuales*, España, 7ª ed. Edit. NARCEA, 1997. 207 p.

Seve, Lucien. Et al. *El fracaso Escolar*. Trad. Claudio Alemany. México, Ediciones de Cultura Popular, 1979, p. 149.

### **Publicaciones periódicas**

Aberastury, Arminda. *El Adolescente y el Mundo Actual*. Revista Cero en Conducta. México, año 2 N° 9. Mayo-Agosto, 1987, pp. 36-39.

Coll, Cesar e Sole, Isabel. *Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica*, Cuadernos de pedagogía. N° 168; Edit. Fontalba, Barcelona. España, 1997. pp. 16-20.

DIF - UNICEF. *II CENSO de los NIÑOS y las NIÑAS en situación de calle*, Edit. UNICEF , México, 1996. 42 p.

Galeana Cisneros, Rosaura. *Niños Trabajadores ¿Alumnos Problema?*. Revista Cero en Conducta. México, año 4 N° 16. Enero-Febrero, 1989, pp. 18-22.

INEA, Dirección para la Formación del Personal Educativo. *Para aprender más...Temas generales de autoformación para los educadores de adultos*, Edit. INEA. México, 1992. 97 p.

*La Crónica, sábado 02 de agosto, 1997. México, D.F.*

Ortega, Rosario Et al. *Constructivismo y práctica educativa escolar. Primera parte. Cero en conducta. Num. 40-41. pp. 77-92 y Num. 42-43, pp. 58-71, México, 1995-1996.*

*Tercer Informe de Gobierno, 01 de septiembre, 1997.*

UNICEF, DIF, PNUFID *Yo también cuento*, capítulo de uso indebido de sustancias. Edit. UNICEF, México, 1998. 39 p.

## **Documentos internos de trabajo (INEA)**

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Edit. Porrúa, México, 1998.

Chapela, Luz María. *Diseño de materiales educativos. Borrador de trabajo*. México, 1997. 3 p.

INEA, Dirección Académica. *Manual de operación para el programa de primaria 10-14*. Edit. INEA, México, 1999. 44 p.

INEA, Dirección Académica. *Propuesta de acuerdos básicos para la elaboración de materiales educativos para el nuevo modelo de educación básica*. Edit. INEA, México, 1998. 4 p.

INEA, Dirección de Contenidos Métodos y Materiales. *Algunas características e Implicaciones del NEEBA*. Edit. INEA, México. 1995. 22 p.

INEA, Dirección de Contenidos Métodos y Materiales. *Fundamentos del programa de alfabetización y 10-14 del Nuevo Enfoque sobre el aprendizaje*, Edit. INEA, México. 1994. 14 p.

INEA, Dirección de Contenidos Métodos y Materiales. *Lineamientos Generales del Programa de Primaria 10-14*. Edit. INEA, México, 1994. 35 p.

INEA. Dirección de Contenidos Métodos y Materiales. *Presentación del nuevo enfoque para la educación básica de los adultos*. Edit. INEA, México, 1994, 3 p.

INEA, Dirección para la Formación del Personal Educativo. *Evaluación de materiales didácticos*, Edit. INEA, México. 1994. 7 p.

INEA, Dirección para la Formación del Personal Educativo. *Glosario de términos y conceptos de capacitación*. Edit. INEA, México, 1992. 45 p.

México, Poder Ejecutivo Federal. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México: SEP, 1996. 172 p.

México, Poder Ejecutivo Federal. *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*; separata Educación Básica. México: El poder, 1989. 61 p.

### **Fuentes electrónicas**

<http://www.unam.mx/2001/>

Allan A. Glattharn. *Constructivismo: Principios Básicos*. Mayo, 1997.

[http://www.funfes.org/FUNDES/art\\_dif2.html](http://www.funfes.org/FUNDES/art_dif2.html)

FUNDES. *Constructivismo y Aprendizajes Significativos*. Febrero, 2000.

<http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/02/frprinci.htm>

Cathalifaud Marcelo Arnold. *Introducción a las Epistemologías Sistémico/ Constructivistas*. Diciembre, 1997.